



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Rincón
Oficina Legislatura Municipal
Apartado 98
Rincón, Puerto Rico 00677



Tel.787-823-2180/823-2575

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

SERIE 2024-2025

RESOLUCIÓN NÚM. 53

SERIE 2024-2025

DISPONIENDO Y APROBANDO EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA DE REGIR DURANTE EL AÑO FISCAL 2025-2026 EN ESTE MUNICIPIO; PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A REGISTRARLO EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: De acuerdo con las disposiciones del Artículo 2.101 de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como “**Código Municipal de Puerto Rico**”, la Legislatura deberá considerar el Proyecto de Resolución del Presupuesto General del municipio durante una sesión ordinaria, según se dispone en el Artículo 1.037 (a) de esta ley, y aprobarlo y someterlo al Alcalde no más tarde del 20 de junio de cada año fiscal.

POR CUANTO: En cumplimiento con lo dispuesto con el Artículo 2.097 del Código Municipal de Puerto Rico y conforme a la carta circular núm. 002-2025 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, el Ejecutivo Municipal, Hon. Carlos D. López Bonilla, preparó y radicó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de este Gobierno Municipal, para el Año Fiscal 2025-2026.

POR CUANTO: Sometido a la consideración y estudio de la Legislatura Municipal por el Alcalde de este Municipio, Hon. Carlos D. López Bonilla, el Proyecto de Presupuesto correspondiente al Año Fiscal 2025-2026, en cumplimiento con la disposición de la Ley antes citada, la Legislatura Municipal dedicó varias reuniones durante el mes de junio de 2025 de la Sesión Ordinaria y lo refirió a la Comisión de Hacienda para la consideración y estudio de dicho proyecto.

POR CUANTO: Del Proyecto de Presupuesto y del mensaje del Ejecutivo Municipal, surge que se estiman ingresos por la cantidad de \$10,018,653 que se desglosan por fondos de la siguiente manera: **Fondo General** \$8,250,000 y **Contribución para la Redención de Deuda Pública (C.A.E.)** de \$1,768,653.

POR CUANTO: Este cuerpo Legislativo ha dado cuidadosa consideración al referido documento y en conformidad con las disposiciones de la Ley y las cuentas aprobadas son indispensables y esenciales para el funcionamiento del Gobierno Municipal, durante el Año Fiscal 2025-2026.

POR TANTO: **RESUÉVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE RINCÓN, ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Que, para el pago de los gastos del Municipio de Rincón, Puerto Rico, durante el Año Fiscal 2025-2026, se recaude por el Director de Finanzas las cantidades que se presuponen han de producir los recursos que a continuación se consignan, denominándose dicha sección como **Sección de Ingresos**.

“La Justicia y la Igualdad son la base para lograr nuestras metas.”

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Rincón
Legislatura Municipal

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

2

SERIE-2024-2025

SECCIÓN DE INGRESOS

FONDO 01: INGRESOS ESTIMADOS

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025-2026
01-03-04-81.01	Patentes	1,200,000
01-03-04-81.03	Impuesto sobre Venta y Uso	1,150,000
01-03-04-81.05	Fondo de Desarrollo Municipal	850,000
01-03-04-81.21	Intereses y Recargos por Demoras en Patentes	5,000
01-03-04-83.01	Arbitrios de Construcción	625,000
01-03-04-83.04	Licencias y Permisos Misceláneos	35,000
01-03-04-84.02	Compensación AEE	522,055
01-03-04-84.04	Fondo de Equiparación	793,455
01-03-04-85.15	Ingresos por Servicio de Transportación	170,000
01-03-04-86.01	Multas	1,000
01-03-04-87.03	Intereses Bancarios	260,000
01-03-04-87.05	Ingresos Eventuales	16,347
01-03-04-87.06	Renta de Locales y Propiedad Municipal	200,000
01-03-04-87.09	Otros Ingresos	40,000
01-03-04-87.22	Contribución Sobre la Propiedad No Exonerada	2,382,143
TOTAL		\$ 8,250,000

FONDO 10: FONDO DE REDENCIÓN DE DEUDA PÚBLICA

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025-2026
10-03-04-87.22	Contribución Especial sobre la Propiedad (C.A.E.)	1,768,653
TOTAL		\$ 1,768,653

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Rincón
Legislatura Municipal

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

3

SERIE-2024-2025

SECCIÓN 2DA: Que las cuentas que se relacionan a continuación son para atender el pago de los gastos del Gobierno Municipal de Rincón, Puerto Rico, durante el Año Fiscal 2025-2026 y se conocerá como **Sección de Egresos**.

SECCIÓN DE EGRESOS

DEPARTAMENTO 01: LEGISLATURA MUNICIPAL

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025-2026
01-01-01-91.01	Empleados Regulares	71,424
01-01-01-91.31	Seguro Social Federal	5,648
01-01-01-91.41	Plan Médico	6,120
01-01-01-91.71	Bono Navideño	2,400
01-01-04-92.01	Materiales de Oficina	2,050
01-01-04-92.35	Gastos de Teléfonos y Comunicaciones	2,000
01-01-04-92.42	Materiales y Suministros	1,000
01-01-04-93.27	Compra de Equipos	2,000
01-01-04-94.01	Dietas	22,000
01-01-04-94.05	Gastos de Representación	200
01-01-04-94.06	Adiestramientos	2,000
01-01-04-94.11	Servicios Profesionales	1,000
01-01-04-94.15	Relaciones Públicas	600
01-01-04-94.21	Gastos de Viaje	500
01-01-04-94.25	Servicios Legales	24,000
01-01-04-94.44	Cuotas y subscripciones	3,600
01-01-04-94.51	Renta de Equipo y Vehículos	1,800
01-01-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	400
01-01-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	1,000
01-01-04-94.65	Misceláneos	800
01-01-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	2,000
01-01-04-94.84	Otras Actividades	1,200
TOTAL		\$153,742

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Rincón
Legislatura Municipal

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

4

SERIE-2024-2025

DEPARTAMENTO 02: OFICINA DEL ALCALDE

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025-2026
01-02-01-91.01	Empleados Regulares	521,256
01-02-01-91.31	Seguro Social Federal	40,733
01-02-01-91.41	Plan Médico	30,600
01-02-01-91.71	Bono Navideño	11,200
01-02-04-92.01	Materiales de Oficina	4,300
01-02-04-92.15	Materiales de mantenimiento	2,000
01-02-04-94.05	Gastos de Representación	1,800
01-02-04-94.06	Adiestramientos	4,000
01-02-04-94.11	Servicios Profesionales	40,200
01-02-04-94.15	Relaciones Públicas	6,000
01-02-04-94.21	Gastos de Viaje	4,000
01-02-04-94.44	Cuotas y Suscripciones	5,000
01-02-04-94.65	Misceláneos	3,200
01-02-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	6,000
01-02-04-94.84	Otras Actividades	10,000
01-02-07-94.81	Actividades Escolares	2,500
	TOTAL	\$692,789

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Rincón
Legislatura Municipal

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

5

SERIE-2024-2025

DEPARTAMENTO 03: DEPARTAMENTO DE FINANZAS

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025-2026
01-03-01-91.01	Empleados Regulares	492,288
01-03-01-91.31	Seguro Social Federal	38,946
01-03-01-91.41	Plan Médico	42,840
01-03-01-91.71	Bono Navideño	16,800
01-03-01-94.39	Cargos por Servicios Bancarios	10,000
01-03-04-91.10	Seguro Choferil	1,500
01-03-04-91.14	Cargo “Pay Go”	500,000
01-03-04-91.31	Seguro Social Federal	13,770
01-03-04-91.45	Seguro por Desempleo	15,000
01-03-04-91.51	Fondo del Seguro del Estado	195,743
01-03-04-91.71	Bono Navideño-Propuestas	60,000
01-03-04-92.01	Materiales de Oficina	6,000
01-03-04-92.28	Gastos de Energía Eléctrica	582,055
01-03-04-92.32	Gastos de Acueductos y Alcantarillados	5,000
01-03-04-92.35	Gastos de Teléfonos y Comunicaciones	50,000
01-03-04-93.27	Compra de Equipos	3,000
01-03-04-94.10	“Single Audit”	22,000
01-03-04-94.11	Servicios Profesionales	107,940
01-03-04-94.21	Gastos de Viaje	6,000
01-03-04-94.25	Servicios Legales	84,000
01-03-04-94.42	Seguros	510,000
01-03-04-94.51	Renta de Equipo y Vehículos	22,000
01-03-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	5,000
01-03-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	2,000
01-03-04-94.65	Misceláneos	8,752
01-03-04-94.69	Franqueo	4,000
01-03-04-94.70	Pago de Sentencias y Reclamaciones	5,000
01-03-04-94.77	Aportación al CRIM	119,108
01-03-04-99.01	Transferencias que salen	1,000
	TOTAL	\$2,929,742

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Rincón
Legislatura Municipal

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

6

SERIE-2024-2025**DEPARTAMENTO 04: DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS**

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025-2026
01-04-01-91.01	Empleados Regulares	883,968
01-04-01-91.31	Seguro Social Federal	70,500
01-04-01-91.41	Plan Médico	95,880
01-04-01-91.71	Bono Navideño	37,600
01-04-04-92.01	Materiales de Oficina	500
01-04-04-92.15	Materiales de mantenimiento	3,500
01-04-04-92.25	Combustible y Lubricantes	120,000
01-04-04-92.38	Materiales de Construcción	11,000
01-04-04-92.42	Materiales y Suministros	15,000
01-04-04-93.27	Compra de Equipos	8,000
01-04-04-94.42	Seguro Compulsorio ACAA	10,000
01-04-04-94.51	Renta de Equipo y Vehículos	10,000
01-04-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	10,000
01-04-04-94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	150,000
01-04-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	100,000
01-04-04-94.73	Disposición de Desperdicios	110,000
	TOTAL	\$1,635,948

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Rincón
Legislatura Municipal

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

7

SERIE-2024-2025

DEPARTAMENTO 06: OFICINA PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025-2026
01-06-01-91.01	Empleados Regulares	227,280
01-06-01-91.31	Seguro Social Federal	18,061
01-06-01-91.41	Plan Médico	22,440
01-06-01-91.71	Bono Navideño	8,800
01-06-04-92.01	Materiales de Oficina	1,500
01-06-04-92.35	Gastos de Teléfonos y Comunicaciones	1,600
01-06-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	5,000
01-06-04-93.27	Compra de Equipos	10,000
01-06-04-94.06	Adiestramientos	1,500
01-06-04-94.21	Gastos de Viaje	1,000
01-06-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	5,000
01-06-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	4,500
01-06-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	2,500
01-06-04-94.65	Misceláneos	2,500
	TOTAL	\$ 311,681

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Rincón
Legislatura Municipal

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

8

SERIE-2024-2025

DEPARTAMENTO 07: POLICÍA MUNICIPAL

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025-2026
01-07-01-91.01	Empleados Regulares	353,412
01-07-01-91.31	Seguro Social Federal	28,077
01-07-01-91.41	Plan Médico	34,680
01-07-01-91.71	Bono Navideño	13,600
01-07-04-92.01	Materiales de Oficina	800
01-07-04-92.23	Compra de Uniformes	2,000
01-07-04-93.27	Compra de Equipos	8,500
01-07-04-94.06	Adiestramientos	1,000
01-07-04-94.11	Servicios Profesionales	120,000
01-07-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	2,500
01-07-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	10,000
01-07-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	1,000
01-07-04-94.65	Misceláneos	1,500
	TOTAL	\$ 577,069

9

S

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Rincón
Legislatura Municipal

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

10

SERIE-2024-2025

DEPARTAMENTO 09: DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025-2026
01-09-01-91.01	Empleados Regulares	206,592
01-09-01-91.31	Seguro Social Federal	16,478
01-09-01-91.41	Plan Médico	22,440
01-09-01-91.71	Bono Navideño	8,800
01-09-04-92.01	Materiales de Oficina	400
01-09-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	10,000
01-09-04-93.27	Compra de Equipos	1,500
01-09-04-94.12	Servicios No Profesionales	6,000
01-09-04-94.15	Relaciones Públicas	2,700
01-09-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	1,800
01-09-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	1,800
01-09-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	20,000
01-09-04-94.82	Festival o Actividad	9,000
	TOTAL	\$ 307,510

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Rincón
Legislatura Municipal

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

11

SERIE-2024-2025**DEPARTAMENTO 11: CENTRO DE ENVEJECIENTES**

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025-2026
01-11-01-91.01	Empleados Regulares	37,464
01-11-01-91.31	Seguro Social Federal	2,989
01-11-01-91.41	Plan Médico	4,080
01-11-01-91.71	Bono Navideño	1,600
01-11-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	5,000
01-11-04-93.27	Compra de Equipo	1,500
01-11-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	3,000
01-11-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	1,000
01-11-04-94.65	Misceláneos	2,000
	TOTAL	\$ 58,633

DEPARTAMENTO 12: COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025-2026
01-12-01-91.01	Empleados Regulares	56,172
01-12-01-91.31	Seguro Social Federal	4,420
01-12-01-91.41	Plan Médico	4,080
01-12-01-91.71	Bono Navideño	1,600
01-12-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	4,000
01-12-04-94.15	Relaciones Públicas	10,000
01-12-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	1,400
	TOTAL	\$ 81,672

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Rincón
Legislatura Municipal

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

12

SERIE-2024-2025**DEPARTAMENTO 14: DEPARTAMENTO DE ARTE, CULTURA Y TURISMO**

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025-2026
01-14-01-91.01	Empleados Regulares	105,636
01-14-01-91.31	Seguro Social Federal	8,388
01-14-01-91.41	Plan Médico	10,200
01-14-01-91.71	Bono Navideño	4,000
01-14-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	1,500
01-14-04-94.15	Relaciones Públicas	4,000
01-14-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	1,500
01-14-09-94.80	Fiestas Patronales	125,000
01-14-09-94.84	Encendido Navideño	40,000
01-14-44-94.82	Festival Día de Reyes	10,000
	TOTAL	\$ 310,224

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Rincón
Legislatura Municipal

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

13

SERIE-2024-2025

DEPARTAMENTO 16: OFICINA DEL ALCALDE CON EL PUEBLO

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025-2026
01-16-01-91.01	Empleados Regulares	211,656
01-16-01-91.31	Seguro Social Federal	18,865
01-16-01-91.41	Plan Médico	22,440
01-16-01-91.71	Bono Navideño	8,800
01-16-04-92.01	Materiales de Oficina	1,000
01-16-04-94.15	Relaciones Públicas	1,000
01-16-04-94.47	Donaciones	20,000
01-16-07-94.07	Mantenimiento de Biblioteca	4,000
01-16-11-94.43	Gasto de Salud	170,863
01-16-42-94.47	Donaciones	15,000
	Aportación Programa de Reparación de Viviendas	
TOTAL		\$ 473,624

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Rincón
Legislatura Municipal

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

14

SERIE-2024-2025**DEPARTAMENTO 19: SECRETARÍA MUNICIPAL**

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025-2026
01-19-01-91.01	Empleados Regulares	139,920
01-19-01-91.31	Seguro Social Federal	11,072
01-19-01-91.41	Plan Médico	12,240
01-19-01-91.71	Bono Navideño	4,800
01-19-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	2,000
01-19-04-94.01	Dietas	1,000
01-19-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	2,000
01-19-04-94.69	Franqueo	800
	TOTAL	\$ 173,832

DEPARTAMENTO 21: AUDITORÍA INTERNA

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025-2026
01-21-01-91.01	Empleados Regulares	28,512
01-21-01-91.31	Seguro Social Federal	2,243
01-21-01-91.41	Plan Médico	2,040
01-21-01-91.71	Bono Navideño	800
01-21-04-92.01	Materiales de Oficina	300
01-21-04-94.06	Adiestramientos	500
01-21-04-94.21	Gastos de Viaje	200
	TOTAL	\$ 34,595

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Rincón
Legislatura Municipal

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

15

SERIE-2024-2025

DEPARTAMENTO 43: RECICLAJE

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025-2026
01-43-01-91.01	Empleados Regulares	58,800
01-43-01-91.31	Seguro Social Federal	4,682
01-43-01-91.41	Plan Médico	6,120
01-43-01-91.71	Bono Navideño	2,400
01-43-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	10,000
01-43-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	3,000
01-43-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	500
01-43-04-94.84	Otros Festivales o Actividades	500
TOTAL		\$ 86,002

**DEPARTAMENTO 47: CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
DE INSTALACIONES MUNICIPALES**

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025-2026
01-47-01-91.01	Empleados Regulares	155,424
01-47-01-91.31	Seguro Social Federal	12,380
01-47-01-91.41	Plan Médico	16,320
01-47-01-91.71	Bono Navideño	6,400
01-47-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	50,000
TOTAL		\$ 240,524

GRAN TOTAL **\$ 8,250,000**

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Rincón
Legislatura Municipal

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

16

SERIE-2024-2025

FONDO 10: FONDO DE REDENCIÓN DE DEUDA PÚBLICA

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025-2026
10-03-04-94.55	Intereses	12,805
10-03-04-94.57	Amortización del Principal	160,000
10-03-04-94.75	Reserva	1,595,848
TOTAL		\$1,768,653

SECCIÓN 3RA: El Alcalde y los Directores de Departamentos del Municipio de Rincón, ejercerán debida supervisión sobre la aplicación de las asignaciones para materiales y servicios, a fin de que se garantice la suficiencia de las cuentas para todo el Año Fiscal 2025-2026.

SECCION 4TA: El Director de Finanzas, en el cumplimiento de sus funciones, fiscalizará la suficiencia de las cuentas para materiales y servicios durante el Año Fiscal, de acuerdo con lo establecido en el Código Municipal de Puerto Rico y el Reglamento para la Administración Municipal.

SECCION 5TA: El Alcalde realizará las gestiones administrativas pertinentes, promulgando las reglas necesarias para la mejor utilización de las cuentas, de conformidad con los reglamentos en vigor y las disposiciones de la vigente en el Código Municipal de Puerto Rico; tomando en consideración que no se podrá incurrir en obligaciones o deudas fuera de los créditos asignados en el Presupuesto, con excepción de aquellos casos en que estos créditos puedan ser aumentados por transferencias con cargo a sobrantes de otras cuentas.

SECCION 6TA: No se aprobará ninguna nómina ni comprobante de desembolso de fondos municipales sin que el gasto haya sido previamente registrado contra la cuenta en los libros del Departamento de Finanzas, a fin de que la erogación en cada caso se efectúe de los créditos disponibles en el Presupuesto, debiéndose cumplir con los requisitos de orden y de solicitud de concesión de crédito, de conformidad con el procedimiento que establece el Reglamento para la Administración Municipal.

SECCION 7MA: El Presupuesto del Municipio de Rincón regirá desde el 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026, inclusive, y las asignaciones se aplicarán a los gastos correspondientes al Año Fiscal 2025-2026, debiéndose liquidar de conformidad con la Ley y los Reglamentos en vigor, **DISPONIENDOSE**, además, que los puestos que han sido objeto de reclasificación y/o han tenido aumento de sueldo que están desempeñados en la actualidad, no requerirán un nuevo nombramiento para los incumbentes que lo ocupen, siendo obligación de la Oficina de Recursos Humanos del Municipio de Rincón, hacerlo constar así en el expediente de aquellos empleados concernidos, mediante la O.P. 15 correspondiente. Además, para este año 2025-2026 la aportación del municipio al plan médico será la establecida en el Distributivo de sueldos para los empleados regulares y de confianza; y los transitorios que sus sueldos se pagan del fondo general.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Rincón
Legislatura Municipal

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚM. 53

17

SERIE-2024-2025

SECCION 8VA: Esta Resolución, una vez aprobada por la Legislatura y firmada por el Alcalde, será sometida a la División de Asuntos Municipales adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) y al cualquier otra Agencia que sea necesario para la acción correspondiente, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos, debiéndose certificada la misma, a fin de que sirva de base para registrar en los libros de contabilidad de las asignaciones contenidas en este Presupuesto.

SECCION 9NA: Esta Resolución empezará a regir el 1 de julio de 2025.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE RINCÓN, ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO EL 18 DE JUNIO DE 2025.


CARLOS R. LÓPEZ SOTO
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL


MARÍA E. RÍOS SÁNCHEZ
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE RINCÓN, ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO EL 23 DE JUNIO DE 2025.


CARLOS D. LÓPEZ BONILLA
ALCALDE





Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Rincón
Oficina Legislatura Municipal
Apartado 98
Rincón, Puerto Rico 00677



Tel.787-823-2180/823-2575

CERTIFICACIÓN

Yo, María E. Ríos Sánchez, Secretaria de la Legislatura Municipal de Rincón, Puerto Rico
CERTIFICO:

QUE: Lo que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 53 Serie
2024-2025 aprobada por la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de junio de
2025 con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

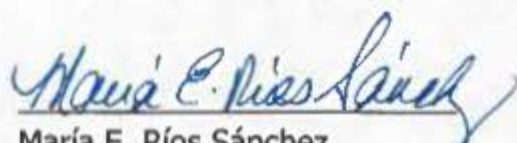
Honorables:

Carlos López Soto
Raúl Feliciano Muñoz
Nelson Rivera Ruiz
Carlos D. Ramos Martínez
Elba Collazo Tirado
Elvin D. Candelaria Valentín

María E. Vargas Vargas
Héctor R. Caro Noriega
Milagros Vargas Altieri
Roberto Feliciano Lorenzo
Enid Rivera Tubéns
Omar Bonet Tirado

QUE: Esta Resolución fue firmada por el Alcalde el 23 de junio de 2025.

Y, para que así conste firmo y expido esta certificación hoy, 23 de junio de 2025.


María E. Ríos Sánchez
Secretaria Legislatura Municipal



“La Justicia y la Igualdad son la base para lograr nuestras metas.”

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCÓN

OFICINA DEL ALCALDE



**MENSAJE DE PRESUPUESTO
AF2025-2026**

2 DE JUNIO DE 2025

**HON. CARLOS D. LÓPEZ BONILLA
ALCALDE**

RINCÓN-“PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES
Y CAPITAL DEL SURFING”

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCÓN
OFICINA DEL ALCALDE**



2 de junio de 2025

Hon. Carlos López Soto
Presidente
Legislatura Municipal
Rincón, P.R. 00677

Entrega a la mano

Señor Presidente y demás miembros de la
Legislatura municipal:

En virtud de los Artículos 2.097 y 1.019(g) de la Ley
107-2020 según enmendada "Código Municipal

de Puerto Rico”; presento el Proyecto de Resolución de Presupuesto para el AF2025-2026 para su debida consideración y aprobación.

Dicho artículo 2.097 de la Ley 107-2020 establece lo siguiente: “El Alcalde preparará el proyecto de resolución del presupuesto general de ingresos y gastos del municipio para cada año fiscal, el cual deberá ser uno balanceado. El presupuesto será radicado ante la Legislatura Municipal, en documento físico o electrónico, no más tarde del 10 de junio de cada año. El mismo se deberá presentar ante o radicar en la Legislatura Municipal, junto a un mensaje presupuestario por escrito, no más tarde de la fecha anteriormente indicada. El proyecto de resolución del presupuesto general del municipio se radicará en o ante la Legislatura, según sea el caso, con copias suficientes para cada uno de los miembros de la Legislatura. Además, no más tarde del día de su radicación en la Legislatura, enviará copia

de este a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP).

La Legislatura Municipal deberá evaluar y aprobar, el proyecto de resolución del presupuesto general de ingresos y gastos del municipio, según lo dispone el Código Municipal, durante la primera sesión ordinaria. La Legislatura Municipal deberá considerar el proyecto de resolución del presupuesto general de ingresos y gastos del municipio durante una sesión ordinaria, según se dispone en el Artículo 1.037 de este Código, y aprobarlo y someterlo al Alcalde no más tarde del 20 de junio de cada año. La Legislatura Municipal tendrá hasta un máximo de diez (10) días, contados a partir del próximo día en que se recibió el Proyecto de Resolución de Presupuesto presentado por el Alcalde, para evaluar y aprobar el mismo.

El presupuesto es un acto de gobierno municipal, que desarrolla en términos financieros y económicos, la planificación de las acciones y

tareas previstas a ejecutar en el periodo de un año. El mismo se elabora sobre la base de los ingresos que se prevén recaudar u obtener y los gastos a realizar. Un porcentaje del presupuesto es destinado a gastos de administración y funcionamiento y otra parte a inversión.

El presupuesto municipal, siempre se elabora dentro de un sistema de planificación, que deriva de la propuesta electoral que respalda el ciudadano en las elecciones, más las acciones y obligaciones señaladas en base a las competencias municipales y las acciones en complementariedad a las políticas públicas que ejecuta el gobierno estatal. La planificación se basa en la organización y utilización de los recursos económicos, humanos y técnicos con eficiencia y eficacia. Se trata de aprovechar al máximo los recursos, obteniendo los resultados e impactos, esperados en todas las áreas que abarcan el objetivo u objetivos planteados.

Análisis Financiero

Les someto a su consideración un Presupuesto de Fondo General, balanceado, para el próximo año fiscal 2025-2026 ascendente a ocho millones de dólares (\$8,250,000) que representa un aumento de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) en comparación con el año fiscal anterior.

La confección del Presupuesto Operacional para AF2025-2026 se realizó utilizando como base el estimado aprobado por la Junta de Gobierno del CRIM, el 28 de marzo de 2025. El mismo está en proceso de evaluación por la Junta de Supervisión y Administración Fiscal. Los estimados de ingresos para el Municipio de Rincón por concepto de contribuciones sobre la propiedad y fondo de lotería electrónica reflejan cantidades muy similares al año fiscal anterior. No obstante, el Municipio continúa siendo efectivo en sus recaudos de ingresos locales; por lo tanto, los ingresos por concepto de impuestos locales relacionados a Patentes, Impuesto al consumo y

renta de locales se proyectan a recaudar mayores cantidades a las presupuestadas el año fiscal anterior. Esta particularidad produce un resultado de poder presentar hasta este momento un presupuesto mayor al año fiscal anterior en cuanto al total a presupuestarse en el Fondo General para el Año Fiscal 2025-2026.

En fin, las asignaciones presupuestarias por departamentos o dependencias municipales son similares al año fiscal 2024-2025.

Con el crecimiento o aumento del presupuesto se revisó la aportación patronal al plan médico de los empleados cuyos sueldos se pagan del Fondo General. La aportación se incrementó en \$50 mensuales adicionales de aportación patronal para llevarlo a la cantidad de \$170. Cabe señalar que este beneficio marginal no se revisa desde el año fiscal 2007-2008 y cada año el costo del plan médico ha ido en aumento. También tuvieron un leve incremento las partidas consignadas en el Departamento de Arte, Cultura y Turismo que se

utilizan para financiar las actividades culturales. Se reflejan leves aumentos en las partidas operacionales de renta de equipo, gasto de energía eléctrica y mantenimiento de carreteras.

DESGLOSE PRESUPUESTO AF2025-2026

Para el próximo AF2025-2026 presento un presupuesto consolidado de quince millones doscientos tres mil seiscientos cincuenta y tres mil dólares **(\$15,203,653)**. Este total de ingresos estimados se divide de la siguiente forma: ocho millones doscientos cincuenta mil dólares (\$8,250,000) del Fondo General, un millón setecientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y tres mil dólares (\$1,768,653) del Fondo de la Contribución Adicional Especial (CAE) y cinco millones ciento ochenta y cinco mil dólares (\$5,185,000) de Fondos Federales y Especiales.

En la confección del Presupuesto para el AF2025-2026 hemos tenido especial cuidado al calcular

los posibles ingresos locales y no inflar las cuentas de ingresos correspondientes. Con ello se evita un posible déficit al cierre de las operaciones del año o el uso de cualquier superávit proveniente de años anteriores.

Las cantidades incluidas de los estimados de ingresos por concepto de la contribución de la propiedad y de las aportaciones del Gobierno Estatal son las informadas por el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM) y las agencias y corporaciones públicas.

De igual forma, se utilizó, para aquellos ingresos que forman parte de los poderes contributivos del municipio, los ingresos certificados en el informe más reciente de auditoria externa o "Single Audit" (AF2023-2024), en las partidas provenientes de ingresos de Patentes, Impuesto de Ventas y Uso, y licencias y permisos misceláneos. Sin embargo, para aquellos conceptos de ingresos menos recurrentes, además de la base del año anterior, se analizaron otros factores tales como tendencias

o proyecciones económicas; y estimados departamentales de ingresos que provienen de servicios realizados, de manera que se obtenga una cifra confiable para incluirse en el presupuesto. Cabe señalar que los ingresos por presupuestados por concepto de arbitrios de construcción e impuesto al consumo son menores a las proyecciones que modelamos. Pero nos vemos limitados a no estimar en el presupuesto cantidad mayor a lo que refleja el ultimo "Single Audit" según dispone la ley.

<u>Concepto</u>	<u>Asignación</u>
Patentes	\$ 1,200,000
Impuesto sobre ventas y uso	1,150,000
Fondo de Desarrollo Municipal	850,000
Contribuciones Sobre Propiedad	2,382,143
Compensación AEE	522,055
Fondo de lotería electrónica	793,455
Arbitrios de Construcción	625,000
Servicios de transportación	170,000
Intereses bancarios	260,000
Licencias y permisos	35,000

Renta Locales y propiedad	200,000
Otros Ingresos	62,347
TOTAL:	<u>\$ 8,250,000</u>

Por otro lado, el desglose de los **Fondos Federales y Especiales** es la siguiente:

<u>Programa</u>	<u>Asignación</u>
ALC35001-Gastos de funcionamiento	\$ 1,872,000
Ley 53-2021 Fondo Manejo Residuos	568,000
Cofim-Exceso Fondo redención	600,000
Exceso de CAE	400,000
Sección 8	175,000
ChildCare & Food Program	357,000
Auxiliares del Hogar	392,000
ADEA-Escuela de la Cultura	145,000
Autoridad deTierras	215,000
OPPEA	177,000
AsignacionesEspeciales-Marina	284,000
TOTAL:	<u>\$5,185,000</u>

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR DEPENDENCIA

El desglose del presupuesto propuesto para el próximo año fiscal por dependencia municipal o unidad administrativa es como sigue:

DEPENDENCIA MUNICIPAL	PRESUPUESTO PROPUESTO
LEGISLATURA MUNICIPAL	\$ 153,742
OFICINA DEL ALCALDE	692,789
FINANZAS	2,929,742
OBRAS PÚBLICAS	1,635,948
MANEJO DE EMERGENCIAS	311,681
POLICIA MUNICIPAL	577,069
RECURSOS HUMANOS	182,413
RECREACION Y DEPORTES	307,510
CENTRO DE ENVEJECIENTES	58,633
COMUNICACIONES y REL. PUBLICAS	81,672
ARTE, CULTURA Y TURISMO	310,224
OFICINA ALCALDE CON EL PUEBLO	473,624
SECRETARÍA MUNICIPAL	173,832
AUDITORÍA INTERNA	34,595
RECICLAJE	86,002
MANTENIMIENTO INSTALACIONES	240,524
TOTAL	\$8,250,000

OBRAS PERMANENTES e INFRAESTRUCTURA

Durante el próximo año fiscal continuaremos con el desarrollo de más proyectos de infraestructura y sobre todo de desarrollo económico que ya están en construcción y trabajamos en encaminar otros para que próximamente comiencen a construirse.

Tenemos \$2,308,242 en caja de fondos HUD-108 que se trabaja su reprogramación a los fines poder utilizar los mismos para la Ampliación del Cementerio Municipal.

Con los Fondos "City Rehabilitation CDBG-DR" el Municipio de Rincón obtuvo una asignación de \$8,531,952 con los cuales se atenderán los siguientes proyectos: Hotel Ojo de Agua; Estacionamiento Urbano; y Mejoras al Casco Urbano.

Tanto el proyecto de Hotel, así como los del Estacionamiento Urbano Ojo de agua y Mejoras al Casco Urbano; ya están contratados los servicios de

ingeniería y/o arquitectura y se trabaja en el diseño, consulta y permisos ante las agencias concernidas. El proyecto del Hotel y del estacionamiento ya están próximos a entrar a la etapa de subasta. El total de fondos disponibles del programa que quedan disponibles asciende a \$7,358,263.

Este próximo año fiscal será sin duda el año cúspide del desarrollo del gran proyecto Ruta escénica para ciclistas y peatones en Rincón. El proyecto, a un costo de \$10.8 millones de dólares, es financiado con fondos combinados de la Autoridad de Carreteras y Transportación y la Administración Federal de Carreteras. Este proyecto ya comenzó, no obstante, ha confrontado muchos obstáculos legales. En este momento los tribunales han determinados que el mismo puede continuar su curso y su estimado de tiempo de desarrollo es de dos años.

Con los Fondos “FEMA-Reconstrucción y Mitigación” se continua con el proceso de proveer la información

requerida por el COR3 y FEMA para obtener fondos para reparar y/o reconstruir las facilidades municipales y carreteras que sufrieron daños tras el paso de los Huracanes María y Fiona.

En relación con el Huracán María se trabaja en 29 facilidades, carreteras o caminos. Se han conseguido que se asignen cerca de \$35 millones para reparar los daños y mejorar las facilidades, esto incluye fondos para diseño y reparación del Complejo Deportivo, sin duda será el proyecto de mayor envergadura con una asignación de \$24 millones.

De los proyectos de Huracán María, ya se finalizaron los siguientes con una inversión de \$ 2,171,720

- Calles Doletta, Bastia, Ajaccio y Ocheatana
- Derrumbe en Pico Atalaya
- Calle sector Casa Verde Bo. Puntas
- Carretera Sector Tony Ramos

- La Pared Bo. Barrero
- Calle Cambija, luminarias solares
- Carretera sector La Gorda Bo. Calvache
- Facilidades Rincón Brilla
- Carretera 413 Int. Sector El Tamboo

Proyectos actualmente en construcción con un monto contratado de \$ 677,330.

- Carretera 411 Int. Sector Justo Agron
- Carretera Sector Pedro Rosado Bo. Rio Grande
- Pared Cementerio Municipal

Proyectos que se trabaja ahora en su diseño y permisología.

- Parque Recreativo El Faro
- Plaza de la Amistad
- Carretera y Kiosko Stella
- Balneario Municipal

- Rampa Marina Sector Black Eagle
(Ya en proceso de subasta)
- Edificio Sunset Village
- Casa Alcaldía
- Entrada al Puente Braulio Pérez
- Parques Rafael Rivera Romero y Cruces
- Facilidades del Skate Park y Pista BMX
- Facilidades Deportivas Comunidad Stella
- Complejo Deportivo

En cuanto al Huracán Fiona se trabaja en 18 proyectos de facilidades, carreteras o caminos. Se han conseguido que se asignen cerca de \$14 millones para reparar los daños y mejorar las facilidades.

Los siguientes proyectos ya tienen contratados los servicios de ingeniería y diseño (A&E): Campo Alegre; Camino Pedro Rosado & Camino Los Puentes; Carretera Playa Pool y Sector Vereno; Plaza del Astrolabio; Cancha Bo. Cruces y Camino Justo Agrón.

Los siguientes proyectos ya fueron adjudicadas las subastas y ya se están construyendo: Calle German Chaparro; Centro de Cuido Diurno; y Ramal Calle Maní (Ya terminado).

Además, en marzo de este comenzó el Proyecto de rehabilitación de 11 residencias de personas de escasos recursos en el Cerro Los Pobres con una inversión de sobre \$700 mil provenientes de fondos ARPA.

A través de los últimos 24 años Rincón ha tenido un liderato comprometido con el bien de todas y todos.

Compañeros y compañeras de la Legislatura Municipal, yo seguiré siendo el responsable de mantener en la buena salud fiscal donde se encuentra nuestro municipio. En seguir convirtiendo a Rincón en un lugar de oportunidades y crecimiento; de una mejor infraestructura y por consiguiente una mejor calidad de vida. Creo firmemente en Rincón, en nuestro talento, en nuestra fortaleza de querer echar pa'lante,

yo creo en todas y todos ustedes. Tengo la confianza de que podemos seguir trabajando juntos, mano a mano, para darle la esperanza de mejor calidad de vida que nuestras familias y nuestra gente merecen.

El presupuesto para el AF2025-2026 sigue estando dirigido principalmente a mantener estabilidad de los servicios esenciales que ayudan de manera directa a los ciudadanos de las comunidades. Estos servicios responderán a las necesidades de los ciudadanos residentes, comerciantes y visitantes del Municipio de manera responsable, efectiva y confiable.

Hoy y siempre mantengamos el orgullo de decir...

¡Que viva Rincón! Rincón es Mi Pueblo Querido.

“El mejor lugar para vivir”

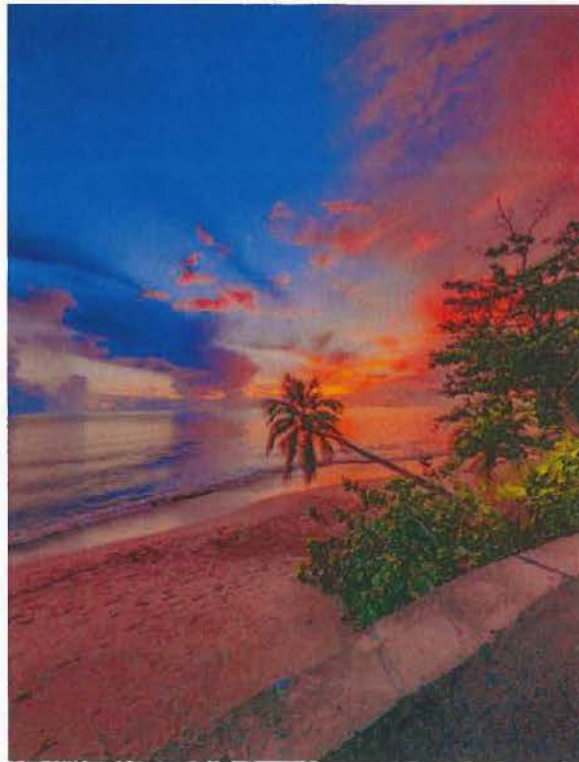
¡Muchas gracias!

Carlos D. López Bonilla

Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCÓN



PLAYA BO. BARRERO

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
AF2025-2026**



**HON. CARLOS D. LÓPEZ BONILLA
ALCALDE**

RINCÓN-"PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES
Y CAPITAL DEL SURFING"

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
AÑO FISCAL 2025-2026**

SECCIÓN DE INGRESOS



INGRESOS

La Sección 7, del Artículo VI, de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, dispone que las asignaciones que se hagan para cualquier año económico no deberán exceder los estimados de ingresos totales, incluyendo cualquier sobrante disponible para el mismo año económico.

Por la razón anterior, en la confección del Presupuesto para el Año Fiscal 2025-2026 hemos tenido especial cuidado al calcular los posibles ingresos locales y no inflar las cuentas de ingresos correspondientes. Con ello se evita un posible déficit al cierre de las operaciones del año o el uso indebido de cualquier superávit proveniente de años anteriores.

Las cantidades incluidas de los estimados de ingresos por concepto de la contribución de la propiedad y de las aportaciones del Gobierno Estatal son las informadas por el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM) y las agencias y corporaciones públicas.

Para los estimados de los impuestos y las rentas locales, se utilizó la experiencia de años anteriores haciendo los ajustes necesarios con el fin de producir los estimados más exactos posibles. Sin embargo, para aquellos conceptos de ingresos menos recurrentes, además de la base del año anterior, se analizaron otros factores tales como tendencias o proyecciones económicas y estimados departamentales de ingresos que provienen de servicios realizados, de manera que se obtenga una cifra confiable para incluirse en el presupuesto.

Clasificación de Ingresos Presupuestarios

I. FONDO GENERAL

Los recursos del Fondo General son la principal fuente de ingresos que posee el Municipio para financiar los servicios y mejoras ofrecidas a los ciudadanos de Rincón.

Este es el Fondo de operación general de los gobiernos municipales, en el cual se contabilizan todos los recursos financieros, excepto aquellos que se requiere contabilizar en otros fondos.

Todos los ingresos que forman parte del Fondo General tendrán una clasificación principal que a su vez se sub-clasificará en forma detallada indicando el concepto específico de cada ingreso.

a. Ingresos Locales

Son aquellos recursos que se generan de la actividad interna del Municipio. Estos se subdividen en los siguientes grupos principales:

1. Impuestos

La facultad de crear y organizar municipios, que confiere la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la Asamblea Legislativa, implica la autoridad para delegar el poder de imponer contribuciones,

arbitrios y derechos para fines locales, a fin de hacer frente a los gastos y necesidades del Municipio.

2. Renta y Venta de Propiedades

Consiste en aquellos ingresos que genera el Municipio como resultado del arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, o de otras facilidades. Este grupo identifica también aquellos ingresos que son generados a través de la venta de bienes raíces y equipo.

3. Ingresos - Varios

Se incluye en esta clase de ingresos, los cuales tienen un carácter eventual, las multas o penalidades, confiscaciones e intereses por inversiones de cuentas de depósitos.

b. Ingresos Intergubernamentales

En este grupo se clasifican todas aquellas fuentes de ingresos que no son de origen local o que no provienen como resultado de las actividades normales del Municipio. Esto se subdivide en:

1. Compensaciones y Otros Ingresos de Origen Estatal

Son ingresos que recibe el Municipio en forma de compensaciones o aportación del Gobierno Estatal, principalmente para compensar a éste por los efectos de las leyes de impuestos sobre artículos de uso y consumo.

2. Compensaciones de Otras Dependencias Gubernamentales

Estos ingresos los recibe el Municipio como compensación a los ingresos que deja de percibir, debido a que estas fuentes de ingresos son administradas por otras dependencias gubernamentales.

3. Aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos

Estos ingresos incluyen las aportaciones que hace el Gobierno Federal para financiar programas establecidos, los cuales tienen propósitos específicos y determinados. Estos programas están debidamente descritos en las exposiciones de cada programa que se presenta en este documento.

4. Ingresos por Servicios

En este grupo se consideran todas aquellas fuentes de ingreso, tanto locales como federales, que se originan como resultado de los servicios que ofrece el Municipio de Rincón.

II. FONDOS ESPECIALES

Los fondos especiales se definen como los recursos disponibles solamente para usos específicos. Entre estos recursos se encuentran los que produce la Contribución Sobre la Propiedad, que se destinan a la redención de la deuda pública; y los recursos de organismos que generan ingresos para sufragar sus gastos de operación.

INGRESOS ESTIMADOS

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2024-2025	PRESUPUESTO 2025-2026
01-03-04-81.01	Patentes	1,100,000	1,200,000
01-03-04-81.03	Impuesto sobre Venta y Uso	1,150,000	1,150,000
01-03-04-81.05	Fondo de Desarrollo Municipal	750,000	850,000
01-03-04-81.21	Intereses y Recargos por Demoras en Patentes	5,000	5,000
01-03-04-83.01	Arbitrios de Construcción	625,000	625,000
01-03-04-83.04	Licencias y Permisos Misceláneos	30,000	35,000
01-03-04-84.02	Compensación AEE	523,764	522,055
01-03-04-84.04	Fondo de Equiparación	812,022	793,455
01-03-04-85.15	Ingresos por Servicios de Transportación	180,000	170,000
01-03-04-86.01	Multas	1,000	1,000
01-03-04-87.03	Intereses Bancarios	250,000	260,000
01-03-04-87.05	Ingresos Eventuales	19,093	16,347
01-03-04-87.06	Renta de Locales y Propiedad Municipal	180,000	200,000
01-03-04-87.09	Otros Ingresos	40,000	40,000
01-03-04-87.22	Contribución sobre la Propiedad No Exonerada	2,334,121	2,382,143
TOTAL		8,000,000	8,250,000
10-03-04-87.22	Contribución Especial sobre la Propiedad (CAE)	1,730,130	1,768,653
TOTAL		1,730,130	1,768,653

COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
MUNICIPALITY OF RINCON

STATEMENT OF REVENUES, EXPENDITURES AND CHANGES IN FUND BALANCES (DEFICIT) -
GOVERNMENTAL FUNDS
FISCAL YEAR ENDED JUNE 30, 2024

	Major Funds							
	General	Commonwealth Legislature Resolutions	Debt Service	US HUD - Community Development Block Grant Program	American Rescue Plan Act	FEMA - Hurricanes Maria and Fiona	Other Governmental Funds	Total Governmental Funds
Revenues:								
Taxes								
Property taxes	\$ 1,361,138	\$ -	\$ 1,776,904	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,138,042
Municipal license taxes	1,229,042	-	-	-	-	-	-	1,229,042
Sales and use taxes	2,059,442	-	547,129	-	-	-	-	2,606,571
Intergovernmental								
Commonwealth Government	2,686,005	306,500	-	-	-	-	943,498	3,936,003
Federal Government	-	-	-	1,044,061	1,334,368	1,351,241	739,847	4,469,517
Fees, fines and charges for services	2,513,139	-	-	-	-	-	-	2,513,139
Interest on deposits and investment income	902,513	-	-	28,343	-	18,014	-	948,870
Other	393,406	-	-	44,724	-	-	-	438,130
Total revenues	11,144,685	306,500	2,324,033	1,117,128	1,334,368	1,369,255	1,683,345	19,279,314
Expenditures:								
Current								
General government	4,837,128	-	-	188,483	276,201	15,068	332,649	5,649,529
Public works and sanitation	3,185,867	141,257	-	170,523	170,245	160,142	646,421	4,474,455
Public Safety	652,329	-	-	-	-	-	-	652,329
Culture and recreation	501,407	-	-	-	-	-	-	501,407
Health	163,685	-	-	33,776	11,404	-	-	208,865
Welfare and community development	256,503	-	-	-	49,578	-	440,474	746,555
Capital outlays	3,627,470	136,008	-	156,318	\$28,839	1,495,779	123,494	6,367,908
Debt Service								
Principal	-	-	142,000	269,000	-	-	-	411,000
Interest	-	-	28,345	119,779	-	-	-	148,124
Total expenditures	13,224,389	277,265	170,345	937,879	1,336,267	1,670,989	1,543,038	19,160,172
Excess (deficiency) of revenues over expenditures	(2,079,704)	29,235	2,153,688	179,249	(1,899)	(301,734)	140,307	119,142
Other financing sources (uses):								
Transfers in	\$ 957,728	-	-	-	-	-	-	\$ 957,728
Transfers (out)	-	-	(5,922,177)	(9,544)	-	-	(26,007)	(5,957,728)
Total other financing sources (uses)	\$ 957,728	-	(5,922,177)	(9,544)	-	-	(26,007)	-
Net change in fund balances (deficit)	3,878,024	29,235	(3,768,489)	169,705	(1,899)	(301,734)	114,300	119,142
Fund balances (deficit) at beginning of fiscal year	10,263,472	479,586	5,651,473	2,235,924	-	232,473	202,536	19,065,464
Fund balances (deficit) at end of fiscal year	\$ 14,141,496	\$ 508,821	\$ 1,882,984	\$ 2,405,629	\$ (1,899)	\$ (69,261)	\$ 316,836	\$ 19,184,606

The accompanying notes are an integral part of this statement.

**COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
MUNICIPALITY OF RINCON**

**NOTES TO BASIC FINANCIAL STATEMENTS
JUNE 30, 2024**

NOTE N - SALES AND USE TAXES – Continued

All FAM's .2% SUT revenues belonging to the SUT Municipal Redemption Fund are deposited in a commercial bank designated by COFIM.

The Municipality's debt service fund reported revenues of \$547,129 corresponding to the SUT Municipal Redemption Fund for the year then ended. Once a reserve equivalent to twelve months of debt service on all outstanding general obligations is funded, any surplus in the SUT Municipal Redemption Fund is placed at the disposal of the Municipality.

Upon request, these surplus funds, known as "excess SUT funds" are distributed to the Municipality at any time and whenever requested. Generally, these funds are transferred to the Municipality's general fund. The Municipality recorded these excess SUT funds as transfers-out in the debt service fund and as transfers-in the general fund.

Pursuant to Act no. 19 as amended, the 1% municipal SUT (the 1% Municipal Transfer) is transferred by COFIM to the general fund of municipalities or to the SUT Municipal Redemption Fund as decided by the municipality. For the fiscal year ended June 30, 2024 the Municipality recorded as revenue \$2,059,442 in the general fund of which (a) \$1,236,807 corresponds to the 1% Municipal Transfer and (b) \$822,635 corresponds to the FAM Municipal Development Fund.

NOTE O - INTERGOVERNMENTAL REVENUES AND FEES, FINES AND CHARGES FOR SERVICES - GENERAL FUND

1. Intergovernmental revenues in the General Fund are comprised of Commonwealth subsidies and equalization fund for a total amount of \$2,686,005.
2. Fees, fines and charges for services revenues reported in the general fund are comprised of the following:

	<u>Amount</u>
Compensation in lieu of tax (CELI) and municipal public lightning charges of	\$ 958,235
Construction excise tax	1,122,024
Transportation service	177,518
Rental income	213,815
Licenses and permits	39,398
Fines and others	2,149
	<u>\$ 2,513,139</u>

During fiscal year 2020-2021 the Puerto Rico Electric Power Authority (PREPA) transitioned the transmission and distribution system to a private operator, Luma Energy, LLC (LUMA), in accordance with the provisions of Act No. 17 of 2019. As part of this agreement, LUMA will operate customer service, including the billing process. The Municipality reported electric power revenues and expense of the CELI and the municipal public lightning as reported by LUMA. PREPA's revised Fiscal Plan was certified by the Oversight Board on June 23, 2023. As part of the implementation of the Fiscal Plan and applicable legislation (Act No. 57 of 2014 and Act No. 4 of 2016) one of the goals is the full recovery of CILT and public lighting costs. Measures included moving all the municipal public lighting to the subsidies' rider in the customer bill, removal of all municipal for-profit entities from receiving an electric service credit from the CILT, establishing a maximum consumption cap on the municipal CILT (which will also be reduced by 15% in a three-year period) providing that the municipalities will pay for any excess and establishing a mechanism that promotes efficiency and additional savings above the mandated consumption cap.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCON
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PROYECCION INGRESOS IVU Y FONDO DE DESARROLLO
AÑO FISCAL 2025-2026

<u>Mes</u>	<u>IVU</u>	<u>FAM</u>	<u>TOTAL</u>
Julio 2024	56,499.46 Cofim	66,031.78 AAFAF	122,531.24
Agosto 2024	135,790.88 Cofim	70,034.93 AAFAF	205,825.81
Septiembre 2024	86,288.13 Cofim	63,961.01 AAFAF	150,249.14
Octubre 2024	67,133.37 Cofim	65,149.53 AAFAF	132,282.90
Noviembre 2024	106,072.31 Cofim	65,204.84 AAFAF	171,277.15
Diciembre 2024	100,025.00 Cofim	67,594.77 AAFAF	167,619.77
Enero 2025	84,266.97 Cofim	80,533.17 AAFAF	164,800.14
Febrero 2025	167,053.84 Cofim	70,764.88 AAFAF	237,818.72
Marzo 2025	79,917.38 Cofim	70,295.52 AAFAF	150,212.90
Abril 2025	120,692.21 Cofim	78,013.66 AAFAF	198,705.87
Mayo 2025	59,399.56 @	69,769.09 @	129,168.65
Junio 2025	93,033.79 @	125,199.34 @	218,233.13
TOTAL	<u>1,156,172.90</u>	<u>892,552.52</u>	<u>2,048,725.42</u>
Promedio mensual	96,347.74	74,379.38	170,727.12
Base anual	1,156,172.90	892,552.52	2,048,725.42
Cantidad a Presupuestar	1,150,000.00	850,000.00	2,000,000.00
Cantidad Single Audit AF2024			2,059,442.00
Contingencia Presupuesto vs Single Audit			(59,442.00)
Contingencia Presupuesto vs Proyección			(48,725.42)


Manuel D. Godoy Torres
Director de Finanzas

@ Se utilizó como base lo ingresado en el mes el año anterior.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCON
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PROYECCION INGRESOS ARBITRIOS DE CONSTRUCCION
AÑO FISCAL 2025-2026

<u>Descripción</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Costo</u> <u>Estimado</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Dueño</u>
Paseo de Bicicletas	Bo Ensenada @ Bo. Puntas	10,806,117 50% 5,403,059	270,153	Autoridad de Carreteras
Mejoras a carreteras	Varios	500,000	25,000	Municipio de Rincón
Estacionamiento Urbano	Centro Urbano	1,261,470	63,074	Municipio de Rincón
Hotel Ojo de Agua	Centro Urbano	4,081,500	204,075	Municipio de Rincón
Residencias-Individuos	Varios		100,000	Varios ciudadanos
Villa Ensenada	Carr 115 km 14.1 Bo Ensenada	10 units @ \$2,000	20,000	Desarrollador Privado
Residencias Finca Rio Grande 2da Fase	Bo. Rio Grande	5,850,000	175,500	Desarrollador Privado
Mejoras Rampa Municipal	Bo. Ensenada	1,000,000	50,000	Municipio de Rincón
TOTAL		18,096,028.50	907,801.43	
Contingencia			(282,801.43)	
Cantidad a Presupuestar			<u>625,000.00</u>	


Manuel D. Godoy Torres
Director de Finanzas



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCÓN
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

**MEMO EXPLICATIVO
INGRESOS DE TRANSPORTACIÓN
AÑO FISCAL 2025-2026**

La Administración Municipal de Rincón en el pasado ha formalizado contratos con el Departamento de Educación (DE) para proveer transportación a los estudiantes del Distrito Escolar de Rincón. La contratación para el año escolar 2024-2025 fue por \$173,868 por la transportación de los estudiantes regulares. La Administración Municipal ya iniciado conversaciones a los fines de contratar el servicio nuevamente bajo los mismos términos. Por lo tanto para el año fiscal 2025-2026 se está estimando un ingreso de \$170,000.


MANUEL D. GODOY TORRES
DIRECTOR DE FINANZAS



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCÓN
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

**MEMO EXPLICATIVO
INTERESES BANCARIOS
AÑO FISCAL 2025-2026**

La cantidad de estimada por concepto de Intereses Bancarios contempla un estimado conservador de los pagos de intereses que habrá de realizar la institución bancaria por los depósitos del Municipio. El Municipio al 30 de abril de 2025 tenía un balance neto disponible en su cuenta corriente de \$10,102,983. Este balance está generando intereses a razón de una tasa de un 3.30%. Por lo que la proyección anual es de \$333,398. No obstante, ya que el balance pudiera tener sus variaciones y de igual manera la tasa de interés que paga la institución financiera pudiera también ser reducida hemos de una manera responsable y conservadora estimado una cantidad a recaudar de tan solo \$260,000. De esta manera se han tomado las previsiones adecuadas para no sobre estimar este recaudo. No tenemos duda que terminaremos recaudando una cantidad mayor a la presupuestada.


MANUEL D. GODOY TORRES
DIRECTOR DE FINANZAS

**BANCO POPULAR®****Commercial Services Analysis
Monthly Statement**MUNICIPIO DE RINCON
PO BOX 97
RINCON PR 00677-0097From 04-01-2025
To 04-30-2025

Different Level (0001/99/00000000000002809)

Page 1

Contact: CBC OESTE R05
936 - CBC OESTE

787-831-5650

Account No. DDA 087012197

Balance Summary

Average Balance		10,114,916.26
Less Average Float		11,932.94

Available Balance for Earning Credit		10,102,983.32
Less Balance Required		405,430.21

Net Available Balance		9,697,553.11
Earnings on Available Balance	3.30000000	27,402.61
Total Charge for Services		1,099.66

Net Service Credit		26,302.95
Net Charge For Services		0.00

Activity Summary

Service Type	Service Description	Cur	Charge For Service
01000	GENERAL ACCOUNT SERVICES	USD	20.50
10000	DEPOSITORY SERVICES	USD	122.59
15000	PAPER DISBURSEMENTS SERVICES	USD	63.40
20000	RECONCILIATION SERVICES	USD	99.92
25000	GENERAL ACH SERVICES	USD	33.25
35000	WIRE AND OTHER TRANSFER SERVICES	USD	30.00
40000	INFORMATION SERVICES	USD	230.00
99000	SPECIAL SERVICES	USD	500.00
Service Type Totals		USD	1,099.66

Activity Detail

Service Description	Volume/Amount	Unit Price/Rate	Charge For Service	Balance Required
GENERAL ACCOUNT SERVICES				
MAINTENANCE FEE	1	10.0000000000	10.00	3,686.87
DEBIT ADVICES	3	1.5000000000	4.50	1,659.09
CREDIT ADVICES	4	1.5000000000	6.00	2,212.12

PROYECTO DE PRESUPUESTO
AÑO FISCAL 2025-2026

SECCIÓN DE EGRESOS



EGRESOS

Esta sección contempla los gastos en que incurrirá el Municipio durante el año fiscal 2025-2026. Por disposición de ley, su totalidad no puede, a su vez, exceder la de sus ingresos. Igualmente, en esta sección tienen que consignarse en primera instancia los gastos dispuestos en el Artículo 2.100 – Estimados Presupuestarios y Asignaciones mandatarias, de la Ley Núm. 107-2020 “Código Municipal de Puerto Rico” y que resultan ser (en orden de prioridad):

- a) Intereses, amortizaciones y retiro de la deuda pública municipal;
- b) otros gastos y obligaciones estatutarias;
- c) el pago de sentencias de los tribunales de justicia;
- d) la cantidad que fuese necesaria para cubrir cualquier déficit del año fiscal anterior;
- e) los gastos a que esté legalmente obligado por contratos ya celebrados;
- f) los gastos u obligaciones cuya inclusión se exige en esta ley; y
- g) otros gastos de funcionamiento.

Restados los anteriores (excluyendo los que no proceden o no existen, ejemplos, el (d y e), la diferencia es la cantidad de que dispone el Municipio para atender otras actividades que no estén enmarcadas en las anteriores citadas.

Es por ello que la distribución de las partidas de gastos (o por dependencias) se contempla en orden prioritario de las necesidades de nuestros conciudadanos. Por igual razón, en la consignación de fondos para las partidas de gastos, medió de nuestra parte una evaluación analítica del comportamiento (durante el año) de las existentes y a la vez se eliminaron unas o se crearon otras nuevas.

Con tan pocos recursos económicos, es la razón por la cual los Municipios se ven impedidos de realizar obras permanentes con el Fondo General. Para las mismas tienen que depender de empréstitos a contraerse, de asignaciones legislativas o fondos federales.

LEGISLATURA MUNICIPAL

Por disposición del Artículo 1.039, de la Ley Núm. 107-2020 “Código Municipal de Puerto Rico”, la Legislatura ejercerá el poder legislativo en el Gobierno Municipal y tendrá entre otras, las siguientes facultades y deberes:

- a) Aprobar anualmente la resolución del presupuesto general de ingresos y gastos de operación y funcionamiento del Municipio.
- b) Confirmar los nombramientos de los funcionarios municipales y de los oficiales municipales y miembros de juntas o entidades municipales cuyos nombramientos estén sujetos a la confirmación de la Legislatura por disposición de esta o cualquier otra ley.
- c) Aprobar la permuta, gravamen, arrendamiento o venta de bienes inmuebles municipales.
- d) Autorizar la imposición de contribuciones sobre la propiedad, tasas especiales, arbitrios, tarifas, derechos o impuestos dentro de los límites jurisdiccionales del Municipio sobre materias no incompatibles con la tributación del Estado con sujeción a la ley.
- e) Aprobar ordenanzas que impongan sanciones penales o multas administrativas por violación a las ordenanzas y resoluciones municipales, hasta los límites y de acuerdo a lo dispuesto en esta ley.
- f) Autorizar los reajustes presupuestarios que someta el Alcalde y las transferencias de créditos de las cuentas para el pago de servicios personales a otras dentro del presupuesto general de gastos.
- g) Autorizar la contratación de empréstitos conforme con las disposiciones establecidas en el Código Municipal de Puerto Rico”, otras leyes, las leyes especiales y la reglamentación aplicable, así como las leyes federales correspondientes.
- h) Aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que, de acuerdo con esta ley o a cualquier otra ley, deban someterse a su consideración y aprobación.
- i) Realizar aquellas investigaciones, incluyendo vistas públicas, necesarias para la consideración de los proyectos de ordenanzas y resoluciones que le sometan o para propósitos de desarrollar cualquier legislación municipal.

LEGISLATURA MUNICIPAL

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2024-2025	PRESUPUESTO 2025-2026
01-01-01-91.01	Empleados Regulares	65,244	71,424
01-01-01-91.31	Seguro Social Federal	5,175	5,648
01-01-01-91.41	Plan Médico	4,320	6,120
01-01-01-91.71	Bono Navideño	2,400	2,400
01-01-04-92.01	Materiales de Oficina	2,050	2,050
01-01-04-92.35	Gastos de Teléfonos y Comunicaciones	2,000	2,000
01-01-04-92.42	Materiales y Suministros	1,000	1,000
01-01-04-93.27	Compra de Equipos	2,000	2,000
01-01-04-94.01	Dietas	22,000	22,000
01-01-04-94.05	Gastos de Representación	200	200
01-01-04-94.06	Adiestramientos	2,000	2,000
01-01-04-94.11	Servicios Profesionales	1,000	1,000
01-01-04-94.15	Relaciones Públicas	600	600
01-01-04-94.21	Gastos de Viaje	500	500
01-01-04-94.25	Servicios Legales	24,000	24,000
01-01-04-94.44	Cuotas y Subscripciones	3,600	3,600
01-01-04-94.51	Renta de Equipo y Vehículos	1,800	1,800
01-01-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	400	400
01-01-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	1,000	1,000
01-01-04-94.65	Misceláneos	800	800
01-01-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	2,000	2,000
01-01-04-94.84	Otras Actividades	1,200	1,200
TOTAL		145,289	153,742

OFICINA DEL ALCALDE

El Poder Ejecutivo en el Gobierno Municipal reside en el Alcalde, por disposición de la Ley 107-2020 "Código Municipal de Puerto Rico, Artículo 1.018. El Alcalde es, por mandato de ley, quien con su cuerpo de ayudantes encabeza la política pública, la administración y desarrolla los programas de gobierno. Estos programas de gobierno deben de responder a las necesidades inmediatas y futuras de los ciudadanos de Rincón, diseñados para la búsqueda y el logro del bienestar general. El Alcalde dentro del marco de la ley, debe de preparar un programa legislativo que le permita atender las necesidades de la población y descargar aquellas obligaciones que requiera la ley. Ejerce, además, los poderes inherentes al puesto que ocupa.

Además, conforme al Artículo 1.018 de la anterior citada ley tiene, entre otros, los siguientes deberes y funciones:

- a) Organizar, dirigir y supervisar todas las funciones y actividades administrativas del municipio.
- b) Promulgar y publicar las reglas y reglamentos municipales.
- c) Cumplir y hacer cumplir las ordenanzas, resoluciones, reglamentos y disposiciones municipales debidamente aprobadas.
- d) Administrar la propiedad mueble e inmueble del municipio de conformidad a las disposiciones de ley, ordenanzas y reglamentos aplicables, así como los bienes de dominio público que la ley le asigna su custodia.
- e) Realizar de acuerdo a la ley las gestiones necesarias, útiles o convenientes para ejecutar las funciones y facultades municipales con relación a obras públicas y servicios de todos los tipos y de cualquier naturaleza.
- f) Tramitar, con el consentimiento de la Legislatura Municipal y de conformidad a esta ley, todo lo relacionado con la contratación de empréstitos municipales.
- g) Preparar el proyecto de resolución del presupuesto general de gastos de funcionamiento del municipio, según se dispone en esta ley.
- h) Administrar el presupuesto general de gastos de la Rama Ejecutiva y efectuar las transferencias de créditos entre las cuentas del mismo, con excepción de las cuentas creadas para el pago de servicios personales. Las transferencias autorizadas no podrán afectar el pago de intereses, la amortización y el retiro de la deuda pública, otros gastos u obligaciones estatutarias, el pago de las sentencias judiciales, el pago para cubrir déficit del año anterior, ni los gastos a que estuviese legalmente obligado el municipio por contratos celebrados.
- i) Diseñar, formular y aplicar un sistema de administración de personal para el municipio, de acuerdo a las disposiciones de esta ley, y a los reglamentos adoptados en virtud de la

misma y promulgar las reglas a que estarán sujetos los funcionarios y los empleados municipales en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

- j) Nombrar todos los funcionarios y empleados y separarlos de sus puestos cuando sea necesario para el bien del servicio, por las causas y de acuerdo con el procedimiento establecido en esta ley.
- k) Nombrar a los miembros de la Junta de Subastas de conformidad a lo dispuesto en esta ley.
- l) Supervisar, administrar y autorizar todos los desembolsos de fondos que reciba el municipio, de conformidad a lo dispuesto en esta ley, excepto en cuanto a la asignación presupuestaria correspondiente a la Legislatura Municipal.
- m) Ejercer todas las facultades, funciones y deberes que expresamente se le deleguen por cualquier ley por cualquier ordenanza o resolución municipal y las necesarias e incidentales para el desempeño adecuado de su cargo.

En la Oficina del Alcalde, se encuentra consolidada la oficina de Permiso.

OFICINA DEL ALCALDE

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024-2025	PRESUPUESTO 2025-2026
01-02-01-91.01	Empleados Regulares	500,748	521,256
01-02-01-91.31	Seguro Social Federal	39,165	40,733
01-02-01-91.41	Plan Médico	21,600	30,600
01-02-01-91.71	Bono Navideño	11,200	11,200
01-02-04-92.01	Materiales de Oficina	4,300	4,300
01-02-04-92.15	Materiales de Mantenimiento	2,000	2,000
01-02-04-94.05	Gastos de Representación	1,800	1,800
01-02-04-94.06	Adiestramientos	4,000	4,000
01-02-04-94.11	Servicios Profesionales	40,000	40,200
01-02-04-94.15	Relaciones Públicas	6,000	6,000
01-02-04-94.21	Gastos de Viaje	4,000	4,000
01-02-04-94.44	Cuotas y Suscripciones	5,000	5,000
01-02-04-94.65	Misceláneos	3,200	3,200
01-02-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	6,000	6,000
01-02-04-94.84	Otras Actividades	10,000	10,000
01-02-07-94.81	Actividades Escolares	2,500	2,500
TOTAL		661,513	692,789

FINANZAS

Por disposición del Artículo 2.007 de la Ley Núm. 107-2020 “Código Municipal de Puerto Rico” esta dependencia administrativa fiscal tendrá, sin que se entienda una limitación, las siguientes funciones y responsabilidades:

- a) Asesorar al Alcalde en la adopción e implantación de la política pública financiera del municipio.
- b) Participar en coordinación con el Alcalde en la preparación y administración del presupuesto general del municipio.
- c) Supervisar las tareas de preintervención y procesamiento de desembolsos; de contabilidad de asignaciones, obligaciones y contratos; de recaudaciones, incluyendo patentes municipales; de adquisición y disposición de propiedad; de administración y control sobre inversiones; de preparación y radicación de informes financieros y realizar cualesquiera otras funciones y actividades relacionadas con las operaciones transacciones y demás asuntos financieros del municipio.
- d) Mantener y custodiar todos los libros, récords y documentos relacionados con la actividad contable y financiera del municipio.
- e) Rendir los informes que le requiera el Alcalde, la Legislatura Municipal y cualesquiera otras agencias públicas con facultad y autoridad de ley para requerir los mismos a los municipios.
- f) Tomar medidas adecuadas para proteger y salvaguardar los fondos, valores y propiedad municipal.
- g) Solicitar al Auditor Interno que realice las intervenciones especiales que sean necesarias para clarificar o investigar irregularidades en el manejo de los fondos y propiedad municipal alegadamente o realmente incurridas por funcionarios o empleados municipales o por cualquier persona.
- h) Delegar en sus empleados y subalternos la realización de las tareas que le corresponden, sin menoscabo al desempeño cabal de las funciones y responsabilidades que se impongan por ley, ordenanza y resolución y la calidad del servicio.
- i) Realizar cualesquiera otras funciones y responsabilidades que le delegue el Alcalde o que sean esenciales al desempeño del puesto.

Además de las fijadas por la anterior citada ley, tiene entre otras, las siguientes responsabilidades:

- a) Administrar la política fiscal y contributiva del Municipio.
- b) El control del inventario perpetuo de la propiedad municipal.

- c) Reconciliar todas las cuentas bancarias para determinar la exactitud de las transacciones.
- d) Mantiene un registro de los negocios, las oficinas de profesiones y de arrendadores y verificar sus volúmenes de negocio o ingreso.
- e) La corrección correspondiente de señalamientos (hallazgos) resultados de auditorías de la Oficina del Contralor o auditores externos.
- f) Viabilizar la actividad de los “Single Audits” (y tramitar su contratación), como así, las intervenciones de las auditorías de la Oficina del Contralor.
- g) Supervisar las actividades y operaciones de la oficina del CRIM municipal.

En el Departamento de Finanzas se encuentran consolidadas las unidades de Rentas Públicas, de Pre-intervención, del CRIM e Impuesto al Consumo.

FINANZAS

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024-2025	PRESUPUESTO 2025-2026
01-03-01-91.01	Empleados Regulares	412,464	492,288
01-03-01-91.31	Seguro Social Federal	32,717	38,946
01-03-01-91.41	Plan Médico	27,360	42,840
01-03-01-91.71	Bono Navideño	15,200	16,800
01-03-01-94.39	Cargos por Servicios Bancarios	10,000	10,000
01-03-04-91.10	Seguro Choferil	1,500	1,500
01-03-04-91.14	Cargo "PayGo"	500,000	500,000
01-03-04-91.31	Seguro Social Federal	13,770	13,770
01-03-04-91.45	Seguro por Desempleo	20,000	15,000
01-03-04-91.51	Fondo del Seguro del Estado	195,437	195,743
01-03-04-91.71	Bono Navideño-Propuestas	60,000	60,000
01-03-04-92.01	Materiales de Oficina	6,000	6,000
01-03-04-92.28	Gastos de Energía Eléctrica	568,764	582,055
01-03-04-92.32	Gastos de Acueductos y Alcantarillados	5,000	5,000
01-03-04-92.35	Gastos de Teléfonos y Comunicaciones	55,000	50,000
01-03-04-93.27	Compra de Equipo	3,000	3,000
01-03-04-94.10	"Single Audit."	22,000	22,000
01-03-04-94.11	Servicios Profesionales	107,940	107,940
01-03-04-94.21	Gastos de Viaje	6,000	6,000
01-03-04-94.25	Servicios Legales	84,000	84,000
01-03-04-94.42	Seguros	500,000	510,000
01-03-04-94.51	Renta de Equipo y Vehiculos	10,000	22,000
01-03-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	5,000	5,000
01-03-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	2,000	2,000
01-03-04-94.65	Misceláneos	11,048	8,752
01-03-04-94.69	Franqueo	4,000	4,000
01-03-04-94.70	Pago de Sentencias y Reclamaciones	5,000	5,000
01-03-04-94.77	Aportación al CRIM	116,707	119,108
01-03-04-99.01	Transferencias que salen	1,000	1,000
TOTAL		2,800,907	2,929,742

OBRAS PÚBLICAS

Entre los objetivos de este departamento figuran los siguientes:

- a) Mantenimiento, reparación y reconstrucción de la propiedad pública municipal.
- b) Mantenimiento de los vehículos de motor.
- c) Proveer mantenimiento a los alcantarillados pluviales, cuerpos de agua y sistemas de alumbrado público de la ciudad, barrios y comunidades.
- d) Mantenimiento de vías públicas municipales (calles de la ciudad, carreteras y caminos).
- e) El mantenimiento preventivo de las áreas de su competencia.
- f) El ornato de facilidades públicas, vías públicas y estructuras municipales.
- g) Las actividades dirigidas al recogido y la disposición de desperdicios sólidos; la limpieza general de áreas y sectores municipales

OBRAS PÚBLICAS

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024-2025	PRESUPUESTO 2025-2026
01-04-01-91.01	Empleados Regulares	838,344	883,968
01-04-01-91.31	Seguro Social Federal	67,010	70,500
01-04-01-91.41	Plan Médico	67,680	95,880
01-04-01-91.71	Bono Navideño	37,600	37,600
01-04-04-92.01	Materiales de Oficina	500	500
01-04-04-92.15	Materiales de Mantenimiento	3,500	3,500
01-04-04-92.25	Combustibles y Lubricantes	120,000	120,000
01-04-04-92.38	Materiales de Construcción	11,000	11,000
01-04-04-92.42	Materiales y Suministros	15,000	15,000
01-04-04-93.27	Compra de Equipo	8,000	8,000
01-04-04-94.36	Canon Excavaciones y Demoliciones	5,000	0
01-04-04-94.42	Seguro Compulsorio ACAA	10,000	10,000
01-04-04-94.51	Renta de Equipo y Vehículos	10,000	10,000
01-04-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	10,000	10,000
01-04-04-94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	125,000	150,000
01-04-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	100,000	100,000
01-04-04-94.73	Disposición de Desperdicios	110,000	110,000
TOTAL		1,538,634	1,635,948

MANEJO DE EMERGENCIAS

Le corresponde la responsabilidad de ofrecer servicios para la protección de la vida y propiedad de la ciudadanía a nivel municipal.

Diseña y ejecuta los planes de emergencia en caso de desastres naturales y fortuitos y desarrolla programas de entrenamiento para su personal y cuerpo de voluntarios.

Mantiene, además, un inventario perpetuo de refugios para casos de emergencia y de identificación de las áreas que pueden poner en riesgo la vida de los residentes de Rincón. Realiza, igualmente, las funciones de integración (inter-agencial), coordinación y de ejecución de los planes de contingencia en la atención de emergencias.

MANEJO DE EMERGENCIAS

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024-2025	PRESUPUESTO 2025-2026
01-06-01-91.01	Empleados Regulares	213,624	227,280
01-06-01-91.31	Seguro Social Federal	17,016	18,061
01-06-01-91.41	Plan Médico	15,840	22,440
01-06-01-91.71	Bono Navideño	8,800	8,800
01-06-04-92.01	Materiales de Oficina	1,500	1,500
01-06-04-92.35	Gastos de Teléfonos y Comunicaciones	1,600	1,600
01-06-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	5,000	5,000
01-06-04-93.27	Compra de Equipos	10,000	10,000
01-06-04-94.06	Adiestramientos	1,500	1,500
01-06-04-94.21	Gastos de Viaje	1,000	1,000
01-06-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	5,000	5,000
01-06-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	4,500	4,500
01-06-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	2,500	2,500
01-06-04-94.65	Misceláneos	2,500	2,500
TOTAL		290,380	311,681

POLICÍA MUNICIPAL

Su función principal es ofrecer servicios de protección a la ciudadanía y a la propiedad; mantener el orden público; prevenir y descubrir el delito; y la detención o intervención con infractores de la ley para la correspondiente acción a seguir conforme a la naturaleza del delito.

Atiende, además, las querellas recibidas e interviene y dirige el tránsito en las horas y áreas de mayor congestión vehicular.

POLICÍA MUNICIPAL

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024-2025	PRESUPUESTO 2025-2026
01-07-01-91.01	Empleados Regulares	457,872	353,412
01-07-01-91.31	Seguro Social Federal	36,435	28,077
01-07-01-91.41	Plan Médico	33,120	34,680
01-07-01-91.71	Bono Navideño	18,400	13,600
01-07-04-92.01	Materiales de Oficina	800	800
01-07-04-92.23	Compra de Uniformes	2,000	2,000
01-07-04-93.27	Compra de Equipos	8,500	8,500
01-07-04-94.06	Adiestramientos	1,000	1,000
01-07-04-94.11	Servicios Profesionales	0	120,000
01-07-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	2,500	2,500
01-07-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	10,000	10,000
01-07-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	1,000	1,000
01-07-04-94.65	Misceláneos	1,580	1,500
TOTAL		573,207	577,069

RECURSOS HUMANOS

De acuerdo al Artículo 2.042 de la Ley Núm. 107-2020 “Código Municipal de Puerto Rico”, en su organización administrativa, cada municipio debe constar con un Departamento de Personal o Recursos Humanos.

Le corresponde a este último, dirigir todas las actividades de la administración de personal, entre las cuales, resaltan las siguientes:

- a) Responsable del procedimiento de reclutamiento de personal y adiestramiento del mismo.
- b) Evaluación del personal en período probatorio y de carrera para conocer su rendimiento y calidad de trabajo; y la consideración de reclasificaciones, ascensos, pasos por méritos, reubicaciones, descensos o despidos.
- c) Administrar el Plan de Clasificación y Retribución.
- d) Velar que el personal cumpla con sus deberes y funciones; y observe las leyes y reglamentos que rigen el mismo; al igual que garantiza sus derechos y beneficios a que son acreedores.
- e) Tramitar y hacer constar todo tipo de transacción de personal.
- f) Mantener actualizados los expedientes de todos los empleados municipales.
- g) Atender todo lo relativo a la asistencia y licencias, estableciendo un plan de vacaciones que permita a los empleados disfrutarlas, sin que se afecten los servicios.
- h) Preparar las nóminas y administrar los beneficios marginales de los empleados y atiende, además, el diálogo para lograr mejores relaciones obrero-patronales.
- i) La confección de la Relación de Puestos y de Beneficios Marginales que habrá de formar parte del Proyecto de Presupuesto.
- j) Y la observación y cumplimiento de lo concerniente del Capítulo VI – Recursos Humanos de la Ley Núm. 107-2020.

RECURSOS HUMANOS

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022-2023	PRESUPUESTO 2025-2026
01-08-01-91.01	Empleados Regulares	124,188	133,416
01-08-01-91.07	Vacaciones Acumuladas por Licencia Regular	5,000	5,000
01-08-01-91.31	Seguro Social Federal	9,868	10,574
01-08-01-91.41	Plan Médico	8,640	12,240
01-08-01-91.71	Bono Navideño	4,800	4,800
01-08-04-91.31	Seguro Social Federal	383	383
01-08-04-91.73	Beneficios Marginales	250,000	5,000
01-08-04-92.01	Materiales de Oficina	1,000	1,000
01-08-04-92.42	Materiales y Suministros	2,000	2,000
01-08-04-94.06	Adiestramientos	4,000	4,000
01-08-04-94.13	Pruebas de Dopaje	4,000	4,000
TOTAL		413,879	182,413

RECREACIÓN Y DEPORTES

Tiene la responsabilidad de desarrollar un programa de actividades enmarcado a la realización de actividades recreativas y deportivas (diversificadas) donde participen mayores, jóvenes y niños de ambos sexos.

Le corresponde, además, el deber de:

- a) La programación de publicidad de las actividades que se desarrollen en las facilidades físicas a su cargo.
- b) Aumentar y diversificar las actividades recreativas y deportivas de las comunidades.
- c) Promover la participación y co-auspicio de las asociaciones recreativas y deportivas y de esa manera atraer una mayor participación ciudadanos, lográndose a su vez el desarrollo de líderes recreativos.
- d) Fomentar la celebración de torneos de béisbol, baloncesto y otros deportes.
- e) Coordinar con las escuelas, entidades deportivas e instituciones privadas el uso de las facilidades recreativas y deportivas del municipio.
- f) Promover el mantenimiento, la conservación y limpieza de las facilidades físicas bajo su responsabilidad.

Este departamento tiene, además, la responsabilidad de la administración y operación del Estadio Municipal, el Coliseo, la Pista Atlética y el Gimnasio Municipal.

RECREACIÓN Y DEPORTES

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024-2025	PRESUPUESTO 2025-2026
01-09-01-91.01	Empleados Regulares	196,464	206,592
01-09-01-91.31	Seguro Social Federal	15,703	16,478
01-09-01-91.41	Plan Médico	15,840	22,440
01-09-01-91.71	Bono Navideño	8,800	8,800
01-09-04-92.01	Materiales de Oficina	400	400
01-09-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	10,000	10,000
01-09-04-93.27	Compra de Equipo	1,500	1,500
01-09-04-94.12	Servicios No Profesionales	6,000	6,000
01-09-04-94.15	Relaciones Publicas	2,700	2,700
01-09-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	1,800	1,800
01-09-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	1,800	1,800
01-09-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	20,000	20,000
01-09-04-94.82	Festival o Actividad	9,000	9,000
TOTAL		290,007	307,510

CENTRO DE ENVEJECIENTES

Es sufragado con fondos combinados de naturaleza federal y municipal. La función primordial de este centro es ofrecer servicios de nutrición a envejecientes de 60 años o más, a participantes asistentes y participantes a domicilio (en el hogar).

Ofrece, además, servicios de enfermería y charlas educativas y clínicas de salud. También dispone de Servicios Sociales, los cuales trabajan en la fase de evaluación e investigación de participantes y solicitantes.

Igualmente se ofrecen actividades recreativas y sociales para la matrícula del Centro.

CENTRO DE ENVEJECIENTES

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
		2024-2025	2025-2026
01-11-01-91.01	Empleados Regulares	32,940	37,464
01-11-01-91.31	Seguro Social Federal	2,643	2,989
01-11-01-91.41	Plan Médico	2,880	4,080
01-11-01-91.71	Bono Navideño	1,600	1,600
01-11-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	5,000	5,000
01-11-04-93.27	Compra de Equipo	1,500	1,500
01-11-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	3,000	3,000
01-11-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	1,000	1,000
01-11-04-94.65	Misceláneos	2,000	2,000
TOTAL		52,563	58,633

COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

Es la función básica de este departamento mantener a la ciudadanía informada en torno a la obra de gobierno de la administración municipal.

Esta labor la realiza mediante boletines, material gráfico, impresos, videos, radio, programas televisión y otros medios.

Tiene la responsabilidad de elaborar comunicados de prensa, proclamas, reconocimientos y artículos periodísticos, entre otros.

Coordina con los medios de comunicación conferencias de prensa y presentaciones del Alcalde.

COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024-2025	PRESUPUESTO 2025-2026
01-12-01-91.01	Empleados Regulares	54,168	56,172
01-12-01-91.31	Seguro Social Federal	4,267	4,420
01-12-01-91.41	Plan Médico	2,880	4,080
01-12-01-91.71	Bono Navideño	1,600	1,600
01-12-04-92.42	Materiales y Suministros	3,970	4,000
01-12-04-94.15	Relaciones Públicas	10,000	10,000
01-12-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	1,400	1,400
TOTAL		78,285	81,672

ARTE, CULTURA Y TURISMO

Se agrupan en el mismo todas las actividades propias de la naturaleza del departamento. Los objetivos del mismo son los siguientes:

- a) La promoción, el enriquecimiento y la divulgación de las manifestaciones del arte y la cultura puertorriqueña y del hemisferio hispanoamericano e hispanoparlante, en un conjunto de aportaciones e intercambios de enlaces culturales, que propendan al desarrollo total de la cultura en todas sus manifestaciones.
- b) Desarrollar conciencia ciudadana de la importancia de su aportación en la defensa y rescate de nuestros valores culturales e históricos.
- c) Rescatar y preservar todo patrimonio histórico que nos identifica como pueblo.
- d) Fomentar la enseñanza de bailes folklóricos, tallados y otras artesanías, así como las bellas artes.
- e) Desarrollar un plan de acción dirigido a continuar promoviendo a nuestro pueblo de Rincón, como una atracción turística y elaborar material informativo dirigido a los turistas visitantes.

ARTE, CULTURA Y TURISMO

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024-2025	PRESUPUESTO 2025-2026
01-14-01-91.01	Empleados Regulares	79,644	105,636
01-14-01-91.31	Seguro Social Federal	6,338	8,388
01-14-01-91.41	Plan Médico	5,760	10,200
01-14-01-91.71	Bono Navideño	3,200	4,000
01-14-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	1,500	1,500
01-14-04-94.15	Relaciones Publicas	4,000	4,000
01-14-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	1,500	1,500
01-14-09-94.80	Fiestas Patronales	75,000	125,000
01-14-09-94.84	Encendido Navideño	15,000	40,000
01-14-44-94.82	Festival Día de Reyes	10,000	10,000
TOTAL		201,942	310,224

OFICINA DEL ALCALDE CON EL PUEBLO

Se aglutinan en el mismo todas las donaciones, servicios y aportaciones de carácter de bienestar social, con el objetivo prioritario de auxiliar la atención de la salud y mejorar la calidad de vida de los más necesitados y de escasos recursos.

Su creación, su desarrollo apuntará hacia las siguientes áreas de atención:

- a) Asuntos del Impedido
- b) Asuntos de la Juventud
- c) Asuntos de la Familia

Este departamento dará atención a las necesidades particulares y la canalización y referimiento de las mismas a las agencias de gobierno y entidades cívicas concernidas.

Además, servirá de enlace entre el gobierno central y las comunidades especiales identificadas en el Municipio de Rincón a fin de mejorar la calidad de vida de nuestra gente humilde y más necesitada.

OFICINA DEL ALCALDE CON EL PUEBLO

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024-2025	PRESUPUESTO 2025-2026
01-16-01-91.01	Empleados Regulares	202,464	211,656
01-16-01-91.31	Seguro Social Federal	16,162	18,865
01-16-01-91.41	Plan Médico	15,840	22,440
01-16-01-91.71	Bono Navideño	8,800	8,800
01-16-04-92.01	Materiales de Oficina	1,000	1,000
01-16-04-94.15	Relaciones Públicas	1,000	1,000
01-16-04-94.47	Donaciones	20,000	20,000
01-16-07-94.07	Mantenimiento de Biblioteca	4,000	4,000
01-16-11-94.43	Gastos de Salud	170,863	170,863
01-16-42-94.47	Donaciones	15,000	15,000
	Aportación Programa de Reparación de Viviendas		
TOTAL		455,129	473,624

SECRETARÍA MUNICIPAL

Esta oficina comprende la responsabilidad de la administración y la dirección del Archivo General; el recibo, control y distribución de todo tipo de correspondencia y documentación que se reciba en el municipio y el programa de disposición de documentos. Actúa como sede de la Junta de Subastas y mantiene los récords pertinentes.

Son sus deberes, además (entre otros):

- a) Tramitar las subastas y compraventa de lotes del Cementerio Municipal, además se encarga del Registro de Usufructos.
- b) Responsable de registrar los contratos de servicios profesionales, de obras y mejoras permanentes y de cualquier otro por servicios.
- c) Y del envío ineludible de las copias de todos los contratos registrados a la Oficina del Contralor.

SECRETARÍA MUNICIPAL

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024-2025	PRESUPUESTO 2025-2026
01-19-01-91.01	Empleados Regulares	130,884	139,920
01-19-01-91.31	Seguro Social Federal	10,380	11,072
01-19-01-91.41	Plan Médico	8,640	12,240
01-19-01-91.71	Bono Navideño	4,800	4,800
01-19-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	2,000	2,000
01-19-04-94.01	Dietas	1,000	1,000
01-19-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	2,000	2,000
01-19-04-94.69	Franqueo	800	800
TOTAL		160,504	173,832

AUDITORÍA INTERNA

Por disposición del Artículo 2.006 del Código Municipal de Puerto Rico, el Auditor(a) Interno, tendrá las siguientes funciones y responsabilidades:

- a) Realizar intervenciones y fiscalizar todas las operaciones municipales de fondos públicos.
- b) Fiscalizar la adquisición, uso y disposición de la propiedad municipal con el propósito de verificar y corroborar que se haga conforme a las leyes, ordenanzas, resoluciones y reglamentos aplicables.
- c) Conducir intervenciones sobre las transacciones y operaciones de las unidades administrativas y dependencias municipales a los fines de determinar si han realizado sus actividades y operaciones de acuerdo con las leyes, ordenanzas, resoluciones y reglamentos vigentes.
- d) Examinar todas las cuentas, registros, libros, contratos, presupuestos y cualesquiera otras actividades y transacciones financieras de las unidades administrativas.
- e) Rendir informes al Alcalde, por lo menos cada tres (3) meses sobre el resultado de las intervenciones que realice y formular las recomendaciones que estime convenientes y necesarias para garantizar que los recursos municipales se usen para fines públicos en la forma más eficiente y con el óptimo rendimiento y utilidad. Además, deberá cumplir con lo dispuesto en el Artículo 2.006 (k).
- f) Asesorar el Alcalde y a los directores de unidades administrativas en materia de procedimientos fiscales y operacionales, establecimiento y mejoras de controles internos y cumplimiento con leyes, ordenanzas, resoluciones y reglamentos en general. Evaluar y estudiar las recomendaciones de los informes de intervención del Contralor de Puerto Rico y de cualquier otro informe de auditoría relacionado con el municipio, y ofrecer asesoramiento a los directores de unidades administrativas sobre las acciones que se deben tomar para atender o aplicar dichas recomendaciones.
- g) Darle seguimiento a los directores de unidades administrativas para que cumplan o implanten las recomendaciones del Contralor de Puerto Rico en las unidades administrativas bajo la dirección o responsabilidad de éstos.
- h) Evaluar, de tiempo en tiempo, los sistemas de contabilidad computarizados y el cumplimiento con el control interno que se establezca para determinar su efectividad y garantizar la protección de los activos municipales contra pérdida, fraude, uso o disposición ineficiente.
- i) Promover la exactitud y confiabilidad de los datos contables y de operación y juzgar la eficiencia de todas las unidades operacionales del municipio.
- j) Realizar cualquier otra función establecida por ley o que le sea encomendada por el Alcalde.

AUDITORIA INTERNA

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024-2025	PRESUPUESTO 2025-2026
01-21-01-91.01	Empleados Regulares	26,400	28,512
01-21-01-91.31	Seguro Social Federal	2,081	2,243
01-21-01-91.41	Plan Médico	1,440	2,040
01-21-01-91.71	Bono Navideño	800	800
01-21-04-92.01	Materiales de Oficina	300	300
01-21-04-94.06	Adiestramientos	500	500
01-21-04-94.21	Gastos de Viaje	200	200
TOTAL		31,721	34,595

RECICLAJE

Esta dependencia tiene la responsabilidad de implantar un programa municipal para el reciclaje de desperdicios sólidos que contemple, entre otros, los siguientes objetivos:

- a) Promover la educación ambiental en las comunidades y escuelas.
- b) Extender la implantación y continuar con el servicio de recogido de materiales usados tales como cartón, papel, periódico, vidrio y plástico en las residencias y escuelas.
- c) Fomentar el recogido de neumáticos y aceites usados.
- d) Fomentar la participación del comercio en los objetivos del Programa de Reciclaje y la iniciativa de la ciudadanía en el correcto desecho de desperdicios sólidos propios para hacer reciclados.
- e) Proveer espacio físico para el alojamiento de desperdicios sólidos de naturaleza de reciclaje.

RECICLAJE

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024-2025	PRESUPUESTO 2025-2026
01-43-01-91.01	Empleados Regulares	57,120	58,800
01-43-01-91.31	Seguro Social Federal	4,554	4,682
01-43-01-91.41	Plan Médico	4,320	6,120
01-43-01-91.71	Bono Navideño	2,400	2,400
01-43-04-92.42	Materiales y Suministros	10,000	10,000
01-43-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	3,000	3,000
01-43-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	500	500
01-43-04-94.84	Otros Festivales o Actividades	500	500
TOTAL		82,394	86,002

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES

Entre los objetivos de este departamento figuran los siguientes:

Trabajo que consiste en coordinar actividades administrativas y programáticas relacionadas con la operación, servicios, mantenimiento y limpieza de las siguientes instalaciones municipales, entre otras:

- 1) Biblioteca
- 2) Edificios de Dependencias Municipales
 - I. Manejo de Emergencias
 - II. Policía Municipal
 - III. Obras Públicas
 - IV. Casa Alcaldía
- 3) Terminal de Carros Públicos
- 4) Cementerio
- 5) Plaza Pública
- 6) Centro de Envejecientes
- 7) Centro de Cuidado Diurno

Provee servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones recreativas y deportivas municipales.

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024-2025	PRESUPUESTO 2025-2026
01-47-01-91.01	Empleados Regulares	144,204	155,424
01-47-01-91.31	Seguro Social Federal	11,522	12,380
01-47-01-91.41	Plan Médico	11,520	16,320
01-47-01-91.71	Bono Navideño	6,400	6,400
01-47-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	50,000	50,000
TOTAL		223,646	240,524
GRAN TOTAL		8,000,000	8,250,000

PROYECTO DE PRESUPUESTO
AÑO FISCAL 2025-2026

PAGO DE DEUDA
MUNICIPAL



FONDO DE REDENCIÓN DE DEUDA PÚBLICA

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2024-2025	PRESUPUESTO 2025-2026
10-03-04-94.55	Intereses	23,978	12,805
10-03-04-94.57	Amortización del Principal	144,000	160,000
10-03-04-94.75	Reserva	1,562,152	1,595,848
TOTAL		1,730,130	1,768,653

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
AÑO FISCAL 2025-2026**

APÉNDICES



APENDICE I

PRESUPUESTO ESTIMADO POR DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO FISCAL 2025-2026



<u>DEPENDENCIA</u>	<u>PRESUPUESTO</u>
Legislatura Municipal	153,742
Oficina del Alcalde	692,789
Finanzas	2,929,742
Obras Públicas	1,635,948
Manejo de Emergencias	311,681
Policía Municipal	577,069
Recursos Humanos	182,413
Recreación y Deportes	307,510
Centro de Envejecientes	58,633
Comunicaciones y Relaciones Públicas	81,672
Arte, Cultura y Turismo	310,224
Alcalde con el Pueblo	473,624
Secretaría Municipal	173,832
Auditoría Interna	34,595
Reciclaje	86,002
Conservación y Mantenimiento de Instalaciones	240,524
TOTAL	8,250,000

MUNICIPIO DE RINCON "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

APENDICE II

RELACION DE DONACIONES OFICINA DEL ALCALDE CON EL PUEBLO AÑO FISCAL 2025-2026



<u>ENTIDAD</u>	<u>CANTIDAD</u>
Ayuda a Personas de Escasos Recursos	10,000
a)Ayuda para gastos médicos y medicinas	
b)Ayuda para gastos de entierros	
c)Ayuda para compra de alimentos, ropa y otros gastos imprevistos	
d)Ayuda para el pago de agua o luz	
e) Ayuda para compra de enseres	
Otros según dispuesto por Resolución de la Legislatura Municipal	10,000
Total 01-16-04-94.47	<u><u>20,000</u></u>
Aportación Programa de Reparación de Viviendas	<u>15,000</u>
Total 01-16-42-94.47	<u><u>15,000</u></u>


Manuel D. Godos Torres
Director de Finanzas

MUNICIPIO DE RINCON "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
AÑO FISCAL 2025-2026**

**DOCUMENTOS
SUPLEMENTARIOS**



**I. DISTRIBUTIVO DE SUELDOS Y BENEFICIOS MARGINALES
MUNICIPIO DE RINCON
AÑO FISCAL 2025-2026**

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2025-2026"

Cat	#	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
LEGISLATURA MUNICIPAL									
C	LM-01-001	Secretaria de la Legislatura	1	2,223.00	26,676.00	2,101.91	2,040.00	800.00	31,617.91
C	LM-01-002	Sargento de Armas	1	1,792.00	21,504.00	1,706.26	2,040.00	800.00	26,050.26
C	LM-01-003	Auxiliar Servicios Confidenciales	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C	LM-01-004	Adm. Sistemas Oficina Leg Mun	1	1,937.00	23,244.00	1,839.37	2,040.00	800.00	27,923.37
C	LM-01-005	Ayudante Administrativo Confidencial	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL 01-01-01-91.01	5	5,952.00	71,424.00	5,647.54	6,120.00	2,400.00	85,591.54
OFICINA DEL ALCALDE									
E		Alcalde	1	6,000.00	72,000.00	5,508.00	2,040.00	0.00	79,548.00
C	OA-02-001	Administrador Municipal	1	5,759.00	69,108.00	5,347.96	2,040.00	800.00	77,295.96
C	OA-02-002	Secretario(a) de Operaciones y Desarrollo	1	3,932.00	47,184.00	3,670.78	2,040.00	800.00	53,694.78
C	OA-02-003	Ayudante Principal del Alcalde	1	3,400.00	40,800.00	3,182.40	2,040.00	800.00	46,822.40
C	OA-02-004	Ayudante Administrativa del Alcalde	1	2,093.00	25,116.00	1,982.57	2,040.00	800.00	29,938.57
C	OA-02-005	Director(a) de Recursos Externos	1	2,696.00	32,352.00	2,536.13	2,040.00	800.00	37,728.13
C	OA-02-006	Director(a) de Gerencia de Proyectos	1	3,150.00	37,800.00	2,952.90	2,040.00	800.00	43,592.90
C	OA-02-007	Ayudante Especial del Alcalde	1	3,016.00	36,192.00	2,829.89	2,040.00	800.00	41,861.89
C	OA-02-008	Ayudante Especial del Alcalde	1	3,137.00	37,644.00	2,940.97	2,040.00	800.00	43,424.97
C	OA-02-009	Ayudante Especial del Alcalde	1	1,900.00	22,800.00	1,805.40	2,040.00	800.00	27,445.40
C	OA-02-010	Ayudante Especial del Alcalde	1	2,211.00	26,532.00	2,090.90	2,040.00	800.00	31,462.90
R	OA-02-011	Auxiliar Servicios Municipales(7 hrs)	1	1,477.00	17,724.00	1,417.09	2,040.00	800.00	21,981.09
R	OA-02-012	Auxiliar Servicios Municipales(7 hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OA-02-013	Recepcionista-Telefonista Princ(7hrs)	1	1,506.00	18,072.00	1,443.71	2,040.00	800.00	22,355.71
R	OA-02-014	Oficial Administración Pública(7hrs)	1	1,659.00	19,908.00	1,584.16	2,040.00	800.00	24,332.16
R	OA-02-015	Asistente Sistemas Oficina(7hrs)	1	1,502.00	18,024.00	1,440.04	2,040.00	800.00	22,304.04
		TOTAL 01-02-01-91.01	16	43,438.00	521,256.00	40,732.88	30,600.00	11,200.00	603,788.88

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2025-2026"

Cat		Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
		FINANZAS							
C	FZ-03-001	Director(a) de Finanzas y Presupuesto	1	3,631.00	43,572.00	3,394.46	2,040.00	800.00	49,806.46
C	FZ-03-002	Director(a) Centro Mun. Sist. Cibern.	1	2,200.00	26,400.00	2,080.80	2,040.00	800.00	31,320.80
R	FZ-03-003	Auxiliar de Contabilidad (7 hrs)	1	1,726.00	20,712.00	1,645.67	2,040.00	800.00	25,197.67
R	FZ-03-004	Auxiliar de Contabilidad (7 hrs)	1	1,981.00	23,772.00	1,879.76	2,040.00	800.00	28,491.76
R	FZ-03-005	Contadora Principal (7hrs)	1	2,254.00	27,048.00	2,130.37	2,040.00	800.00	32,018.37
R	FZ-03-006	Coord. Sist. Comp. Inf Fiscal (7 hrs)	1	2,006.00	24,072.00	1,902.71	2,040.00	800.00	28,814.71
R	FZ-03-007	Oficial Contrib. Municipales (7hrs)	1	1,981.00	23,772.00	1,879.76	2,040.00	800.00	28,491.76
R	FZ-03-008	Pagador Oficial (7 hrs)	1	1,797.00	21,564.00	1,710.85	2,040.00	800.00	26,114.85
R	FZ-03-009	Recaudador Oficial (7 hrs)	1	1,860.00	22,320.00	1,768.68	2,040.00	800.00	26,928.68
R	FZ-03-010	Encargada de la Propiedad (7 hrs)	1	1,797.00	21,564.00	1,710.85	2,040.00	800.00	26,114.85
R	FZ-03-011	Auxiliar de Contabilidad (7 hrs)	1	1,786.00	21,432.00	1,700.75	2,040.00	800.00	25,972.75
R	FZ-03-012	Auxiliar de Contabilidad (7 hrs)	1	1,786.00	21,432.00	1,700.75	2,040.00	800.00	25,972.75
R	FZ-03-013	Auxiliar de Contabilidad (7 hrs)	1	2,051.00	24,612.00	1,944.02	2,040.00	800.00	29,396.02
R	FZ-03-014	Pre-Interventor (7hrs)	1	1,860.00	22,320.00	1,768.68	2,040.00	800.00	26,928.68
R	FZ-03-015	Pre-Interventor (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	FZ-03-016	Auxiliar de Propiedad (7 hrs)	1	1,502.00	18,024.00	1,440.04	2,040.00	800.00	22,304.04
R	FZ-03-017	Oficinista de Contabilidad (7hrs)	1	1,558.00	18,696.00	1,491.44	2,040.00	800.00	23,027.44
R	FZ-03-018	Oficinista de Contabilidad (7hrs)	1	1,612.00	19,344.00	1,541.02	2,040.00	800.00	23,725.02
R	FZ-03-019	Contador (a) (7 hrs)	1	1,937.00	23,244.00	1,839.37	2,040.00	800.00	27,923.37
R	FZ-03-020	Contador (a) (7 hrs)	1	1,871.00	22,452.00	1,778.78	2,040.00	800.00	27,070.78
R	FZ-03-021	Auxiliar de Contabilidad (7 hrs)	1	1,914.00	22,968.00	1,818.25	2,040.00	800.00	27,626.25
R	FZ-03-022	Adm. Sistema de Oficinista (7 hrs)	1	1,914.00	22,968.00	1,818.25	2,040.00	800.00	27,626.25
		TOTAL 01-03-01-91.01	22	41,024.00	492,288.00	38,945.23	42,840.00	16,800.00	590,873.23

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2025-2026"

Cat	#	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
OBRAS PUBLICAS									
C	OP-04-001	Director de Obras Públicas	1	2,774.00	33,288.00	2,607.73	2,040.00	800.00	38,735.73
R	OP-04-002	Administradora Sist Oficina (7hrs)	1	1,914.00	22,968.00	1,818.25	2,040.00	800.00	27,626.25
R	OP-04-003	Encargada de Almacen (7hrs)	1	1,672.00	20,064.00	1,596.10	2,040.00	800.00	24,500.10
R	OP-04-004	Vigilante de Inst. Municipales (7hrs)	1	1,425.00	17,100.00	1,369.35	2,040.00	800.00	21,309.35
R	OP-04-005	Trabajador General (7hrs)	1	1,378.00	16,536.00	1,326.20	2,040.00	800.00	20,702.20
R	OP-04-006	Trabajador General (7hrs)	1	1,378.00	16,536.00	1,326.20	2,040.00	800.00	20,702.20
R	OP-04-007	Trabajador General (7hrs)	1	1,333.00	15,996.00	1,284.89	2,040.00	800.00	20,120.89
R	OP-04-008	Operador de Equipo Pesado (7 hrs)	1	1,761.00	21,132.00	1,677.80	2,040.00	800.00	25,649.80
R	OP-04-009	Operador de Equipo Pesado (7 hrs)	1	1,607.00	19,284.00	1,536.43	2,040.00	800.00	23,660.43
R	OP-04-010	Operador de Equipo Pesado (7 hrs)	1	1,554.00	18,648.00	1,487.77	2,040.00	800.00	22,975.77
R	OP-04-011	Operador de Equipo Pesado (7 hrs)	1	1,663.00	19,956.00	1,587.83	2,040.00	800.00	24,383.83
R	OP-04-012	Operador de Equipo Pesado (7 hrs)	1	1,607.00	19,284.00	1,536.43	2,040.00	800.00	23,660.43
R	OP-04-013	Supervisor Construccion/Mant (7hrs)	1	1,925.00	23,100.00	1,828.35	2,040.00	800.00	27,768.35
R	OP-04-014	Perito Electricista (7hrs)	1	1,668.00	20,016.00	1,592.42	2,040.00	800.00	24,448.42
R	OP-04-015	Soldador (7hrs)	1	1,456.00	17,472.00	1,397.81	2,040.00	800.00	21,709.81
R	OP-04-016	Trabajador Const y Mant. (7hrs)	1	1,456.00	17,472.00	1,397.81	2,040.00	800.00	21,709.81
R	OP-04-017	Supervisor Transp y Mant Veh (7hrs)	1	1,797.00	21,564.00	1,710.85	2,040.00	800.00	26,114.85
R	OP-04-018	Mecánico Automotriz (7hrs)	1	1,839.00	22,068.00	1,749.40	2,040.00	800.00	26,657.40
R	OP-04-019	Auxiliar Sistemas Oficina (7hrs)	1	1,510.00	18,120.00	1,447.38	2,040.00	800.00	22,407.38
R	OP-04-020	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-021	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	1,460.00	17,520.00	1,401.48	2,040.00	800.00	21,761.48
R	OP-04-022	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	1,562.00	18,744.00	1,495.12	2,040.00	800.00	23,079.12
R	OP-04-023	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	1,510.00	18,120.00	1,447.38	2,040.00	800.00	22,407.38

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2025-2026"

Cat	#	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
		OBRAS PUBLICAS-cont							
R	OP-04-024	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	1,562.00	18,744.00	1,495.12	2,040.00	800.00	23,079.12
R	OP-04-025	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-026	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-027	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	1,562.00	18,744.00	1,495.12	2,040.00	800.00	23,079.12
R	OP-04-028	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	1,510.00	18,120.00	1,447.38	2,040.00	800.00	22,407.38
R	OP-04-029	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	1,460.00	17,520.00	1,401.48	2,040.00	800.00	21,761.48
R	OP-04-030	Conductor Vehiculos Livianos (7hrs)	1	1,417.00	17,004.00	1,362.01	2,040.00	800.00	21,206.01
R	OP-04-031	Conductor Vehiculos Livianos (7hrs)	1	1,417.00	17,004.00	1,362.01	2,040.00	800.00	21,206.01
R	OP-04-032	Conductor Vehiculos Livianos (7hrs)	1	1,417.00	17,004.00	1,362.01	2,040.00	800.00	21,206.01
R	OP-04-033	Conductor Vehiculos Livianos (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-034	Conductor Vehiculos Livianos (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-035	Trabajador Servicio Automotriz (7hrs)	1	1,465.00	17,580.00	1,406.07	2,040.00	800.00	21,826.07
R	OP-04-036	Trabajador General (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-037	Auxiliar Servicios Municipales (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-038	Supervisora Embellec y Ornato (7hrs)	1	1,970.00	23,640.00	1,869.66	2,040.00	800.00	28,349.66
R	OP-04-039	Trabajador General (7hrs)	1	1,378.00	16,536.00	1,326.20	2,040.00	800.00	20,702.20
R	OP-04-040	Supervisor Control Ambiental (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-041	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	1,460.00	17,520.00	1,401.48	2,040.00	800.00	21,761.48
R	OP-04-042	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	1,562.00	18,744.00	1,495.12	2,040.00	800.00	23,079.12
R	OP-04-043	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	1,616.00	19,392.00	1,544.69	2,040.00	800.00	23,776.69
R	OP-04-044	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-045	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	1,562.00	18,744.00	1,495.12	2,040.00	800.00	23,079.12
R	OP-04-046	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	1,510.00	18,120.00	1,447.38	2,040.00	800.00	22,407.38

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2025-2026"

Cat	#	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
		OBRAS PUBLICAS-cont							
R	OP-04-047	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-048	Trabajador General (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-049	Trabajador General (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-050	Trabajador General (7hrs)	1	1,378.00	16,536.00	1,326.20	2,040.00	800.00	20,702.20
R	OP-04-051	Trabajador General (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-052	Trabajador General (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-053	Trabajador General (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-054	Trabajador General (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-055	Trabajador General (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-056	Trabajador General (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-057	Trabajador General (7hrs)	1	1,425.00	17,100.00	1,369.35	2,040.00	800.00	21,309.35
R	OP-04-058	Trabajador General (7hrs)	1	1,425.00	17,100.00	1,369.35	2,040.00	800.00	21,309.35
R	OP-04-059	Trabajador General (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-060	Trabajador General (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-061	Trabajador General (7hrs)	1	1,333.00	15,996.00	1,284.89	2,040.00	800.00	20,120.89
R	OP-04-062	Trabajador General (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	OP-04-063	Trabajador General (7hrs)	1	1,473.00	17,676.00	1,413.41	2,040.00	800.00	21,929.41
R	OP-04-064	Supervisor Brigada Trabajadores (7hrs)	1	1,456.00	17,472.00	1,397.81	2,040.00	800.00	21,709.81
R	OP-04-065	Supervisor Brigada Trabajadores (7hrs)	1	1,456.00	17,472.00	1,397.81	2,040.00	800.00	21,709.81
R	OP-04-066	Supervisor Brigada Trabajadores (7hrs)	1	1,456.00	17,472.00	1,397.81	2,040.00	800.00	21,709.81
R	OP-04-067	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	1,672.00	20,064.00	1,596.10	2,040.00	800.00	24,500.10
R	OP-04-068	Trabajador General (7hrs)	1	1,473.00	17,676.00	1,413.41	2,040.00	800.00	21,929.41
		TOTAL 01-04-01-91.01	68	73,664.00	883,968.00	70,499.95	95,880.00	37,600.00	1,087,947.95

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2025-2026"

Cat		Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
		MANEJO DE EMERGENCIAS							
C	ME-06-001	Director de OMME y Adm. Desastres	1	2,720.00	32,640.00	2,558.16	2,040.00	800.00	38,038.16
R	ME-06-002	Asistente Sistemas de Oficina (7hrs)	1	1,843.00	22,116.00	1,753.07	2,040.00	800.00	26,709.07
R	ME-06-003	Oficial MEAD (7hrs)	1	1,502.00	18,024.00	1,440.04	2,040.00	800.00	22,304.04
R	ME-06-004	Oficial MEAD (7hrs)	1	1,502.00	18,024.00	1,440.04	2,040.00	800.00	22,304.04
R	ME-06-005	Oficial MEAD (7hrs)	1	1,607.00	19,284.00	1,536.43	2,040.00	800.00	23,660.43
R	ME-06-006	Oficial MEAD (7hrs)	1	1,502.00	18,024.00	1,440.04	2,040.00	800.00	22,304.04
R	ME-06-007	Receptora-Canalizadora Comun (7hrs)	1	1,667.00	20,004.00	1,591.51	2,040.00	800.00	24,435.51
R	ME-06-008	Auxiliar MEAD (7hrs)	1	1,510.00	18,120.00	1,447.38	2,040.00	800.00	22,407.38
R	ME-06-009	Tecnico Emerg. Medicas Basico(7hrs)	1	1,786.00	21,432.00	1,700.75	2,040.00	800.00	25,972.75
R	ME-06-010	Auxiliar MEAD (7hrs)	1	1,791.00	21,492.00	1,705.34	2,040.00	800.00	26,037.34
R	ME-06-011	Auxiliar MEAD (7hrs)	1	1,510.00	18,120.00	1,447.38	2,040.00	800.00	22,407.38
		TOTAL 01-06-01-91.01	11	18,940.00	227,280.00	18,060.12	22,440.00	8,800.00	276,580.12

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2025-2026"

Cat		Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
		POLICIA MUNICIPAL							
C	PM-07-001	Comisionado de la Policía Municipal	1	2,668.00	32,016.00	2,510.42	2,040.00	800.00	37,366.42
R	PM-07-002	Sargento	1	1,875.00	22,500.00	1,782.45	2,040.00	800.00	27,122.45
R	PM-07-003	Sargento	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	PM-07-004	Sargento	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	PM-07-005	Sargento	1	1,875.00	22,500.00	1,782.45	2,040.00	800.00	27,122.45
R	PM-07-006	Policía Municipal	1	1,724.00	20,688.00	1,643.83	2,040.00	800.00	25,171.83
R	PM-07-007	Policía Municipal	1	1,684.00	20,208.00	1,607.11	2,040.00	800.00	24,655.11
R	PM-07-008	Policía Municipal	1	1,724.00	20,688.00	1,643.83	2,040.00	800.00	25,171.83
R	PM-07-009	Policía Municipal	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	PM-07-010	Policía Municipal	1	1,684.00	20,208.00	1,607.11	2,040.00	800.00	24,655.11
R	PM-07-011	Policía Municipal	1	1,684.00	20,208.00	1,607.11	2,040.00	800.00	24,655.11
R	PM-07-012	Policía Municipal	1	1,724.00	20,688.00	1,643.83	2,040.00	800.00	25,171.83
R	PM-07-013	Policía Municipal	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	PM-07-014	Policía Municipal	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	PM-07-015	Policía Municipal	1	1,854.00	22,248.00	1,763.17	2,040.00	800.00	26,851.17
R	PM-07-016	Policía Municipal	1	1,724.00	20,688.00	1,643.83	2,040.00	800.00	25,171.83
R	PM-07-017	Policía Municipal	1	1,724.00	20,688.00	1,643.83	2,040.00	800.00	25,171.83
R	PM-07-018	Teniente	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	PM-07-019	Policía Municipal	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	PM-07-020	Asist Sistemas de Oficina (7hrs)	1	1,663.00	19,956.00	1,587.83	2,040.00	800.00	24,383.83
R	PM-07-021	Auxiliar Sistemas de Oficina (7hrs)	1	1,562.00	18,744.00	1,495.12	2,040.00	800.00	23,079.12
R	PM-07-022	Auxiliar de Serv Municipales (7hrs)	1	1,381.00	16,572.00	1,328.96	2,040.00	800.00	20,740.96
R	PM-07-023	Auxiliar de Serv Municipales (7hrs)	1	1,428.00	17,136.00	1,372.10	2,040.00	800.00	21,348.10
R	PM-07-024	Vigilante de Inst. Municipales (7hrs)	1	1,473.00	17,676.00	1,413.41	2,040.00	800.00	21,929.41
		TOTAL 01-07-01-91.01	24	29,451.00	353,412.00	28,076.42	34,680.00	13,600.00	429,768.42

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2025-2026"

Cat	#	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
RECURSOS HUMANOS									
C	RH-08-001	Director(a) de Recursos Humanos	1	2,696.00	32,352.00	2,536.13	2,040.00	800.00	37,728.13
R	RH-08-002	Analista de RH	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	RH-08-003	Oficial Ejecutiva de RH	1	1,678.00	20,136.00	1,601.60	2,040.00	800.00	24,577.60
R	RH-08-004	Oficial de RH	1	1,786.00	21,432.00	1,700.75	2,040.00	800.00	25,972.75
R	RH-08-005	Oficial de Asistencia/Licencias (7 hrs)	1	1,717.00	20,604.00	1,637.41	2,040.00	800.00	25,081.41
R	RH-08-006	Oficial de Nóminas (7 hrs)	1	1,860.00	22,320.00	1,768.68	2,040.00	800.00	26,928.68
R	RH-08-007	Auxiliar Servicios Municipales (7 hrs)	1	1,381.00	16,572.00	1,328.96	2,040.00	800.00	20,740.96
R	RH-08-008	Administrador(a) Sist.Oficina (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	RH-08-009	Oficinista de RH (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	RH-08-010	Coord Mun Retiro/Beneficios (7 hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 01-08-01-91.01			10	11,118.00	133,416.00	10,573.52	12,240.00	4,800.00	161,029.52
RECREACION Y DEPORTES									
C	RD-09-001	Director de Recreación y Deportes	1	2,298.00	27,576.00	2,170.76	2,040.00	800.00	32,586.76
R	RD-09-002	Auxiliar de Sistemas de Oficina	1	1,510.00	18,120.00	1,447.38	2,040.00	800.00	22,407.38
R	RD-09-003	Encargado Inst Municipal I (7 hrs)	1	1,510.00	18,120.00	1,447.38	2,040.00	800.00	22,407.38
R	RD-09-004	Encargado Inst Municipal I (7 hrs)	1	1,510.00	18,120.00	1,447.38	2,040.00	800.00	22,407.38
R	RD-09-005	Trabajador General (7 hrs)	1	1,425.00	17,100.00	1,369.35	2,040.00	800.00	21,309.35
R	RD-09-006	Trabajador General (7 hrs)	1	1,425.00	17,100.00	1,369.35	2,040.00	800.00	21,309.35
R	RD-09-007	Trabajador General (7 hrs)	1	1,425.00	17,100.00	1,369.35	2,040.00	800.00	21,309.35
R	RD-09-008	Coordinador de R&D (7hrs)	1	1,502.00	18,024.00	1,440.04	2,040.00	800.00	22,304.04
R	RD-09-009	Coordinador de R&D (7hrs)	1	1,502.00	18,024.00	1,440.04	2,040.00	800.00	22,304.04
R	RD-09-010	Coordinador de R&D (7hrs)	1	1,607.00	19,284.00	1,536.43	2,040.00	800.00	23,660.43
R	RD-09-011	Coordinador de R&D (7hrs)	1	1,502.00	18,024.00	1,440.04	2,040.00	800.00	22,304.04
TOTAL 01-09-01-91.01			11	17,216.00	206,592.00	16,477.49	22,440.00	8,800.00	254,309.49

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2025-2026"

Cat	#	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
		CENTRO DE ENVEJECIENTES							
R	CE-11-001	Oficinista II (7 hrs)	1	1,612.00	19,344.00	1,541.02	2,040.00	800.00	23,725.02
R	CE-11-002	Oficinista I (7 hrs)	1	1,510.00	18,120.00	1,447.38	2,040.00	800.00	22,407.38
		TOTAL 01-11-01-91.01	2	3,122.00	37,464.00	2,988.40	4,080.00	1,600.00	46,132.40
		RELACIONES PUBLICAS							
C	RP-12-001	Director(a) de Comunicaciones	1	2,964.00	35,568.00	2,782.15	2,040.00	800.00	41,190.15
R	RP-12-002	Oficial Administración Pública (7hrs)	1	1,717.00	20,604.00	1,637.41	2,040.00	800.00	25,081.41
		TOTAL 01-12-01-91.01	2	4,681.00	56,172.00	4,419.56	4,080.00	1,600.00	66,271.56

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2025-2026"

Cat	#	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
		ARTE, CULTURA Y TURISMO							
C	CT-14-001	Director(a) Desarrollo Turistico y Cultural	1	2,482.00	29,784.00	2,339.68	2,040.00	800.00	34,963.68
R	CT-14-002	Oficinista II (7 hrs)	1	1,456.00	17,472.00	1,397.81	2,040.00	800.00	21,709.81
R	CT-14-003	Auxiliar Serv Municipales (7hrs)	1	1,477.00	17,724.00	1,417.09	2,040.00	800.00	21,981.09
R	CT-14-004	Coordinador(a) Eventos (7hrs)	1	1,781.00	21,372.00	1,696.16	2,040.00	800.00	25,908.16
R	CT-14-005	Asist Sistemas de Oficina (7hrs)	1	1,607.00	19,284.00	1,536.43	2,040.00	800.00	23,660.43
		TOTAL 01-14-01-91.01	5	8,803.00	105,636.00	8,387.15	10,200.00	4,000.00	128,223.15
		OFICINA DEL ALCALDE CON EL PUEBLO							
C	AP-16-001	Director(a) de Oficina del Alcalde con el Pueblo	1	2,049.00	24,588.00	1,942.18	2,040.00	800.00	29,370.18
R	AP-16-002	Oficial Adm.Pública (7 hrs)	1	1,903.00	22,836.00	1,808.15	2,040.00	800.00	27,484.15
R	AP-16-003	Oficinista II (7 hrs)	1	1,558.00	18,696.00	1,491.44	2,040.00	800.00	23,027.44
R	AP-16-004	Oficinista I (7 hrs)	1	1,510.00	18,120.00	1,447.38	2,040.00	800.00	22,407.38
R	AP-16-005	Encargada Inst. Municipal III (7hrs)	1	1,659.00	19,908.00	1,584.16	2,040.00	800.00	24,332.16
R	AP-16-006	Oficinista II (7 hrs)	1	1,506.00	18,072.00	1,443.71	2,040.00	800.00	22,355.71
R	AP-16-007	Conductor de Veh Livianos (7hrs)	1	1,515.00	18,180.00	1,451.97	2,040.00	800.00	22,471.97
R	AP-16-008	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	1,510.00	18,120.00	1,447.38	2,040.00	800.00	22,407.38
R	AP-16-009	Oficial Servicios Municipales (7hrs)	1	1,663.00	19,956.00	1,587.83	2,040.00	800.00	24,383.83
R	AP-16-010	Encargada de Cocina (7hrs)	1	1,515.00	18,180.00	1,451.97	2,040.00	800.00	22,471.97
R	AP-16-011	Auxiliar Servicios Municipales (7 hrs)	1	1,250.00	15,000.00	1,208.70	2,040.00	800.00	19,048.70
		TOTAL 01-16-01-91.01	11	17,638.00	211,656.00	16,864.88	22,440.00	8,800.00	259,760.88

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2025-2026"

Cat	#	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
		SECRETARIA MUNICIPAL							
C	SM-19-001	Secretaria Municipal	1	2,469.00	29,628.00	2,327.74	2,040.00	800.00	34,795.74
R	SM-19-002	Compradora Mun. Principal (7hrs)	1	1,925.00	23,100.00	1,828.35	2,040.00	800.00	27,768.35
R	SM-19-003	Administrador(a) Sist. Oficina (7hrs)	1	1,612.00	19,344.00	1,541.02	2,040.00	800.00	23,725.02
R	SM-19-004	Oficial Contratos y Subastas (7hrs)	1	2,006.00	24,072.00	1,902.71	2,040.00	800.00	28,814.71
R	SM-19-005	Comprador Municipal (7hrs)	1	1,777.00	21,324.00	1,692.49	2,040.00	800.00	25,856.49
R	SM-19-006	Administrador de Documentos (7 hrs)	1	1,871.00	22,452.00	1,778.78	2,040.00	800.00	27,070.78
		TOTAL 01-19-01-91.01	6	11,660.00	139,920.00	11,071.08	12,240.00	4,800.00	168,031.08
		AUDITORIA INTERNA							
C	AI-21-001	Auditor (a) Interno	1	2,376.00	28,512.00	2,242.37	2,040.00	800.00	33,594.37
R	AI-21-002	Oficinista II (7 hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL 01-21-01-91.01	2	2,376.00	28,512.00	2,242.37	2,040.00	800.00	33,594.37

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2025-2026"

Cat	#	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
		RECICLAJE							
C	RC-43-001	Director(a) de Reciclaje	1	2,049.00	24,588.00	1,942.18	2,040.00	800.00	29,370.18
R	RC-43-002	Oficial Municipal de Reciclaje (7 hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	RC-43-003	Trabajador General (7 hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	RC-43-004	Trabajador General (7 hrs)	1	1,378.00	16,536.00	1,326.20	2,040.00	800.00	20,702.20
R	RC-43-005	Trabajador General (7 hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	RC-43-006	Trabajador General (7 hrs)	1	1,473.00	17,676.00	1,413.41	2,040.00	800.00	21,929.41
R	RC-43-007	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	RC-43-008	Conductor Veh Livianos (7 hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL 01-43-01-91.01	8	4,900.00	58,800.00	4,681.80	6,120.00	2,400.00	72,001.80
		CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES							
C	CM-47-001	Director(a) de Conservación y Mantenimiento de Instalaciones	1	2,298.00	27,576.00	2,170.76	2,040.00	800.00	32,586.76
R	CM-47-002	Encargado Inst. Municipal II (7 hrs)	1	1,781.00	21,372.00	1,696.16	2,040.00	800.00	25,908.16
R	CM-47-003	Trabajador General (7hrs)	1	1,378.00	16,536.00	1,326.20	2,040.00	800.00	20,702.20
R	CM-47-004	Trabajador General (7hrs)	1	1,378.00	16,536.00	1,326.20	2,040.00	800.00	20,702.20
R	CM-47-005	Trabajador General (7hrs)	1	1,378.00	16,536.00	1,326.20	2,040.00	800.00	20,702.20
R	CM-47-006	Aux Const. y Mantenimiento (7hrs)	1	1,515.00	18,180.00	1,451.97	2,040.00	800.00	22,471.97
R	CM-47-007	Trabajador Const. y Mant. (7 hrs)	1	1,612.00	19,344.00	1,541.02	2,040.00	800.00	23,725.02
R	CM-47-008	Trabajador Const. y Mant. (7 hrs)	1	1,612.00	19,344.00	1,541.02	2,040.00	800.00	23,725.02
		TOTAL 01-47-01-91.01	8	12,952.00	155,424.00	12,379.54	16,320.00	6,400.00	190,523.54

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCON
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

**RESUMEN DE SUELDOS Y BENEFICIOS MARGINALES
AÑO FISCAL 2025-2026**

DEPARTAMENTO	91.01	BONO	SEGURO SOCIAL	PLAN MEDICO	SEGURO CHOFERIL	TOTALES
LEGISLATURA MUNICIPAL	71,424.00	2,400.00	5,647.54	6,120.00	-	85,591.54
OFICINA DEL ALCALDE	521,256.00	11,200.00	40,732.88	30,600.00	-	603,788.88
FINANZAS	492,288.00	16,800.00	38,945.23	42,840.00	1,500.00	592,373.23
OBRAS PUBLICAS	883,968.00	37,600.00	70,499.95	95,880.00	-	1,087,947.95
MANEJO DE EMERGENCIAS	227,280.00	8,800.00	18,080.12	22,440.00	-	276,580.12
POLICIA MUNICIPAL	353,412.00	13,600.00	28,076.42	34,680.00	-	429,768.42
RECURSOS HUMANOS	133,416.00	4,800.00	10,573.52	12,240.00	-	161,029.52
RECREACION Y DEPORTES	206,592.00	8,800.00	16,477.49	22,440.00	-	254,309.49
CENTRO DE ENVEJECIENTES	37,464.00	1,600.00	2,988.40	4,080.00	-	46,132.40
COMUNICACIONES Y REL. PUBLICAS	56,172.00	1,600.00	4,419.56	4,080.00	-	66,271.56
ARTE, CULTURA Y TURISMO	105,636.00	4,000.00	8,387.15	10,200.00	-	128,223.15
ALCALDE CON EL PUEBLO	211,656.00	8,800.00	16,864.88	22,440.00	-	259,760.88
SECRETARIA MUNICIPAL	139,920.00	4,800.00	11,071.08	12,240.00	-	168,031.08
AUDITORIA INTERNA	28,512.00	800.00	2,242.37	2,040.00	-	33,594.37
RECICLAJE	58,800.00	2,400.00	4,681.80	6,120.00	-	72,001.80
CONSERV. y MANT. INSTAL.	155,424.00	6,400.00	12,379.54	16,320.00	-	190,523.54
TOTALES	3,683,220.00	134,400.00	292,047.93	344,760.00	1,500.00	4,455,927.93

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

II. RELACIÓN DE SENTENCIAS DE TRIBUNAL





**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCÓN
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

CERTIFICACIÓN

YO, MANUEL D. GODOY TORRES, DIRECTOR DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN, POR LA PRESENTE CERTIFICO:

QUE: El Municipio de Rincón no tiene sentencias pendientes de pago para el Año Fiscal 2025-2026.

QUE: Aun cuando no hay sentencias dictadas en contra del Municipio, pendientes de pago, se ha decidido consignar la cantidad de \$5,000, por cualquier reclamación tener la cuenta disponible.

PARA QUE ASI CONSTE, FIRMO Y EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, HOY 29 DE MAYO DE 2025 EN RINCÓN, PUERTO RICO.


**MANUEL D. GODOY TORRES
DIRECTOR DE FINANZAS**



LCDO. MICHAEL RIVERA IRIZARRY

Calle Alfonso XII, Esq. Ave Univ. Interamericana,
Local B (planta baja)
San Germán, Puerto Rico
Correo electrónico: michael.rivera05@gmail.com

CERTIFICACIÓN

El abogado que suscribe¹ está contratado como asesor legal externo del **MUNICIPIO DE RINCÓN** y brinda servicios profesionales en múltiples casos ante el Tribunal General de Justicia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, tanto a nivel de Primera Instancia, Tribunal de Apelaciones y/o Tribunal Supremo, así como ante otros foros cuasi-judiciales y/o agencias administrativas.

Según nos fuera requerido por el señor Manuel D. Godoy Torres, MBA (actual Director de Finanzas y Presupuesto) y/o por el CPA Francisco J. Mercado Silva (Administrador Municipal), y luego de evaluar todos los casos o asuntos que nos han sido asignados, mediante la presente certifico que al momento en que se redacta este documento el **MUNICIPIO DE RINCÓN no tiene sentencias, resoluciones u órdenes pendientes de pago sobre dichos asuntos.** Tampoco vislumbramos, con los casos activos a esta fecha, que recaiga alguna sentencia adversa al Municipio durante el próximo año fiscal 2025-2026.

No obstante, como buena práctica administrativa siempre les recomiendo que se pueda separar una cantidad en el presupuesto municipal para atender cualquier contingencia relacionada a estos asuntos.

Si se requiere que detallemos o ampliemos el contenido de la presente certificación, por favor, no duden en así solicitarlo.

En San Germán para **Rincón**, Puerto Rico, a 23 de mayo de 2025.


Lcdo. Michael Rivera Irizarry
Abogado-Notario

¹ Abogado y notario público en y para la jurisdicción del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Registro Único de Abogados (RUA) Número 17,532 del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

III. RELACIÓN DE OBRAS Y MEJORAS PERMANENTES





**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCÓN
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

CERTIFICACIÓN

YO, MANUEL D. GODOY TORRES, DIRECTOR DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN, POR LA PRESENTE CERTIFICO:

QUE: El Municipio de Rincón no proyecta realizar obras, ni mejoras permanentes con cargos al Fondo General para el Año Fiscal 2025-2026.

PARA QUE ASI CONSTE, FIRMO Y EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, HOY 29 DE MAYO DE 2025 EN RINCÓN, PUERTO RICO.


**MANUEL D. GODOY TORRES
DIRECTOR DE FINANZAS**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE RINCON
"PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

IV. RELACION DE CONTRATOS OTORGADOS

LISTA DE CONTRATOS OTORGADOS O A OTORGAR PARA EL AÑO 2025-2026

PERSONA O FIRMA CONTRATADA	DEPENDENCIA	SERVICIOS PRESTADOS	COSTO ANUAL
A seleccionar	Legislatura Municipal	Servicios Legales	24,000
	Total	01-01-04-94.25	24,000
A seleccionar	Oficina del Alcalde	Asesoramiento en Recursos Humanos	12,000
Noemi Alvelo	Oficina del Alcalde	Prep.de Propuestas y Manejo Fondos Federales	16,200
CPA Magda Hernandez	Oficina del Alcalde	Planes de acción correctiva	12,000
A seleccionar			
A seleccionar			
	Total	01-02-04-94.11	40,200
A seleccionar	Departamento de Finanzas	Servicios Legales	84,000
	Total	01-03-04-94.25	84,000
Román Toro & Co. CPA, PSC	Departamento de Finanzas	Servicios de Auditoría	22,000
	Total	01-03-04-94.10	22,000
A seleccionar	Departamento de Finanzas	Consultoria GASB #34 y REAC (Sección 8)	48,000
Rock Solid Technologies	Departamento de Finanzas	Sistema de Contabilidad	59,940
	Total	01-03-04-94.11	107,940


Manuel D. Godoy Torres
Director de Finanzas

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE RINCON
"PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

V. RELACION DE VOLUMEN DE NEGOCIOS DE PATENTES
AÑO FISCAL 2025-2026

NEGOCIOS FINANCIEROS	61,122
NEGOCIOS NO FINANCIEROS	<u>1,202,036</u>
TOTAL	1,263,158
MENOS 5% PATENTES INCOBRABLES	<u>63,158</u>
TOTAL	<u><u>1,200,000</u></u>
CANTIDAD SINGLE AUDIT AF2024	1,229,042



Manuel D. Godoy Torres
Director de Finanzas

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE RINCON
"PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

VI. RELACION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO
PROPIEDADES DEL MUNICIPIO
AÑO FISCAL 2025-2026

INGRESOS

Panteones, nichos, maquinaria y otros	9,400
Edificio "Sunset Village"	60,000
Gimnasio Municipal	24,000
Cafeteria del balneario	9,900
Gazebo Casco Urbano	6,000
Locales Ventana al Mar	80,100
Terminal de Carros- Barberia	2,400
Local en el Faro	16,500
Cafeteria Stella	<u>8,100</u>
Subtotal	216,400
Contingencia	(16,400)
Gran Total	<u><u>200,000</u></u>


Manuel D. Godoy Torres
Director de Finanzas

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE RINCON
"PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

**VII. RELACION DE DERECHOS, ARBITRIOS IMPUESTOS, CARGOS
Y TARIFAS IMPUESTOS POR ORDENANZAS
AÑO FISCAL 2025-2026**

<u>NUMERO DE CUENTA</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>ORDENANZA</u>	<u>SERIE</u>
01-03-04-81.01	Fijar tipos contributivos por concepto de patentes municipales y fijar penalidades por infracción a las mismas	Núm. 7	2002-2003
01-03-04-82.31	Fijar tasas contributivas sobre la propiedad mueble e inmueble localizadas en el municipio	Núm. 2	2017-2018
01-03-04-83.01	Imponer y cobrar arbitrios de construcción dentro de los límites territoriales	Núm. 26	2016-2017
01-03-04-83.04	Cargo por tramite administrativo de solicitudes de endosos	Núm. 13	2005-2006
01-03-04-85.15	Arrendamiento de guaguas escolares	Núm. 11	2005-2006
01-03-04-87.05	Cargo a los desarrolladores por energizar luminarias en lotificaciones y/o urbanizaciones	Núm. 20	2005-2006
01-03-04-87.06	Arrendamiento de camiones, maquinaria y equipo pesado	Núm. 5	2005-2006


Manuel D. Godoy Torres
Director de Finanzas

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCÓN
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**



CERTIFICACIÓN

YO, MANUEL D. GODOY TORRES, DIRECTOR DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN, POR LA PRESENTE CERTIFICO:

QUE: El Municipio de Rincón acogió a las disposiciones de la Ley Núm. 63-2010 en cuanto a la contratación de los Seguros y Fianzas.

QUE: El pago durante el presente AF2024-2025 de los Seguros y Fianzas fue de \$505,683.

QUE: Se está presupuestando para el AF 2025-2026 la cantidad de \$510,000.

PARA QUE ASI CONSTE, FIRMO Y EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, HOY 29 DE MAYO DE 2025 EN RINCÓN, PUERTO RICO.


MANUEL D. GODOY TORRES
DIRECTOR DE FINANZAS



J. JARAMILLO INSURANCE

MGA & REINSURANCE BROKER

MUNICIPIO DE RINCON
PO BOX 97
RINCON, PR 00677

INVOICE

Customer	MUNICIPIO DE RINCON
Acct#	44443
Date	06/27/2024
Customer Service	Seguros Gonzalez Burgos
Page	1 of 1

Payment Information	
Invoice Summary	\$ 505,683.00
Payment Amount	
Payment for	Invoice#676090
CP000357725	

Thank You

Please detach and return with payment

Customer: MUNICIPIO DE RINCON

Invoice	Effective	Transaction	Description	Amount
676090	06/30/2024	Renew policy	Policy #CP000357725 06/30/2024-06/30/2025 Multinational Insurance Company Package - Renew policy Derrama (All) - Renew policy Esta cantidad de DERRAMA corresponde al recobro de las cantidades pagadas por la Asoc. de Garantía de Seguros Misceláneos de PR. Refiérase al Endoso Obligatorio emitido al amparo del Art. 38.160 del Código de Seguros de PR	504,170.00 1,513.00

Total
\$ 505,683.00

Thank You

AS PER RULE 29, COVERAGES WILL COMMENCE ONCE PREMIUM IS FULLY PAID. PLEASE SEND PAYMENT IN FAVOR OF J. JARAMILLO INSURANCE, INC. *****SEGUN LA REGLA 29, LA CUBIERTA COMENZARA UNA VEZ LA PRIMA ESTE PAGADA EN SU TOTALIDAD. FAVOR DE EMITIR PAGO A NOMBRE DE J. JARAMILLO INSURANCE INC.

J. Jaramillo Insurance, Inc
PO Box 195357
San Juan, PR 00919-5357

(787)728-5555

Date
06/27/2024

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
AÑO FISCAL 2025-2026**

**ESTIMADOS DE AGENCIAS
Y CORPORACIONES
PÚBLICAS**





Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Renaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

POR PORTAL DE FINANZAS MUNICIPALES

28 de marzo de 2025

Hon. Carlos D. López Bonilla
Alcalde
Municipio de Rincón

RE: ESTIMADO DE INGRESOS DEL AÑO FISCAL 2025-2026

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

Estamos anejando el Estimado de Ingresos para el año fiscal 2025-2026, correspondiente a su municipio, según aprobado por la Junta de Gobierno del CRIM en su reunión ordinaria celebrada ayer, 27 de marzo de 2025, certificado en la Resolución Núm. 2025-36. Este Estimado está en proceso de evaluación por la Junta de Supervisión y Administración Fiscal para la inclusión en el Plan Fiscal del CRIM certificado.

En el Estimado de Ingresos aprobado se utiliza como referencia las disposiciones establecidas en la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, para la distribución y remisión de fondos. Según se dispone, el CRIM podrá establecer un proceso equitativo para la distribución de los fondos municipales provenientes del Fondo de Equiparación Municipal, y establece como año base el año fiscal 2016-2017 para hacer el cómputo de equiparación relacionado a dicha distribución.

El estimado de cobros de la contribución sobre la propiedad asciende a \$1,160 millones, según el resultado de la metodología que se describe a continuación:

(a) Estimado de Cobro de Contribución Sobre Propiedad Inmueble por \$683.2 millones

Facturación Corriente - Estimado a base del promedio de los recaudos de dos (2) años fiscales: AF2024 auditado y AF2025 corriente (9 meses cobro actual y 3 meses estimado).

Deuda Vencida - Estimado a base del promedio de los recaudos en tres (3) años:

- Dos años auditados: AF2023 (primer año donde se refleja disminución en este concepto) y AF2024 (refleja aumento en recaudos por inicio de la Unidad de Gestión de Cobros)
- AF2025 - Año fiscal corriente a base de nueve (9) meses cobro actual y tres (3) meses cobro estimado. Se hace una disminución de 5% al total porque al cierre de febrero 2025 se refleja una disminución en el periodo los datos actuales de cobros en comparación con el Estimado.

(b) Estimado de Cobro de Contribución Sobre Propiedad Mueble por \$449.3 millones

Planilla de año corriente y años anteriores: Promedio de recaudos actuales de los últimos tres (3) años fiscales auditados, del AF2022 al AF2024, de cada concepto.

El Negociado de la Lotería de Puerto Rico emitió la certificación del estimado de ingresos correspondiente al 35% de Ingresos Netos de Lotería Electrónica para el año fiscal 2025-2026, por \$58,560,000.

El Estimado de Ingresos incluye, además, una sección de retenciones estatutarias que afectan las remesas. Entre éstas cabe mencionar las siguientes:

- ❖ Cinco por ciento (5%) para los gastos operacionales del CRIM.
- ❖ Administración de Seguros de Salud (ASES)
- ❖ Corporación del Fondo de Seguro del Estado (CFSE)
- ❖ Deuda por reestructuración del préstamo otorgado por la Ley 42-2000 (si aplica).
- ❖ Deuda por exceso de remesa del año fiscal 2023-2024 (si aplica).

De requerir información adicional o aclarar dudas, puede comunicarse con la CPA Diana M. Claudio Sauri, Directora de Finanzas, a través del Portal de Finanzas Municipales, su correo electrónico dclaudio@crimpr.net o al (787) 625-2746, extensión 2160.

Cordialmente,



Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

Anejo



Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2025-2026

MUNICIPIO DE: RINCÓN	
ESTIMADO DE COBROS	
Contribución Sobre Propiedad Inmueble	\$ 3,800,908.80
Contribución Sobre Propiedad Mueble	805,316.72
TOTAL ESTIMADO DE COBROS	\$ 4,606,225.52

DISTRIBUCIÓN DE COBROS POR CONCEPTO DE INGRESOS	
Contribución Básica Municipal	\$ 2,382,143.34
Fondo de Redención Deuda Municipal - CAE	1,768,653.82
Fondo de Redención Estatal (1.03)	455,428.36

INGRESOS MUNICIPALES	
*Básica Municipal No Exonerada y Equiparación 1% & 3%	
*No Exonerada	\$ 1,238,057.67
*1% & 3% (Antes Fondo General)	1,144,085.67
TOTAL Contribución Básica Municipal	2,382,143.34
Fondo Lotería Electrónica	793,455.92
ESTIMADO DE INGRESOS BRUTO	\$ 3,175,599.26
RETENCIONES ESTATUTARIAS	
(-) Gastos Operacionales CRIM	\$ 119,107.17
(-) Fondo Seguro Estado	195,742.95
(-) Administración de Seguro de Salud	170,862.51
TOTAL DE RETENCIONES	\$ 485,712.63
ESTIMADO DE INGRESOS NETO	\$ 2,689,886.63



La gente primero. La seguridad siempre.

MUNICIPIO DE RINCÓN
RECIBIDO HOY

APR 22 2025

OFICINA DE FINANZAS

16 de abril de 2025

Hon. Carlos López Bonilla
Municipio de Rincón
PO Box 97
Rincón, PR 00677-0097

Estimado señor alcalde:

Como es de conocimiento público, el pasado 22 de junio de 2020, la Autoridad de Energía Eléctrica ("AEE"), la Autoridad de Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico ("P3A") y LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC (colectivamente, "LUMA") firmaron el Contrato de Operación y Mantenimiento de Transmisión y Distribución ("T&D OMA") para administrar y operar los activos de transmisión y distribución del gobierno de Puerto Rico.

De conformidad con la Sección 5.3 y las Secciones (A)(4) y VI(B)(6) del Anejo I del T&D OMA, LUMA tiene la responsabilidad de realizar todos los servicios de facturación y cobro para el Sistema Transmisión y Distribución. Asimismo, como Operador, es responsable de la contabilidad y operaciones de información entre las que se encuentra el desempeño de impuestos federales y estatales y la Contribución en Lugar de Impuestos ("CELI"), subsidios y funciones de informes de alumbrado público, suministro de información al Propietario y al Administrador en relación con la impugnación del Propietario de las evaluaciones relacionadas con el CELI.

Por disposición de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada¹, mejor conocida como la "Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico" se creó un mecanismo para que los municipios logren eficiencia en la utilización de energía eléctrica mediante el establecimiento del tope máximo de consumo anual durante el periodo de tres años.² Dicha ley dispone que los municipios estarán obligados a reducir este tope máximo de consumo en kWh por un cinco por ciento (5%) anual durante los tres años a partir del año fiscal 2016. En el cuarto año y los subsiguientes, el tope quedará inalterado al total de consumo del año fiscal 2018 hasta que el Programa de Política Pública Energética (PPPE) del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio determine reducciones adicionales. Resulta importante señalar que, la facturación por consumo de energía de instalaciones públicas que albergan corporaciones o negocios con fines de lucro, no se consideró en el cálculo del tope de la aportación a los municipios por Contribución en Lugar de Impuesto (CELI), por lo cual éstas estarán sujetas al pago por el servicio energético. Asimismo, el estatuto dispone que, todo exceso de consumo sobre el monto máximo o tope establecido como aporte en virtud del CELI sería facturado al municipio.

Conforme a las disposiciones de ley antes mencionadas, se calcula que el valor monetario y en kWh de la aportación por concepto de CELI para su municipio para el año fiscal 2026, será de

¹ De manera específica, de conformidad con las enmiendas a dicha ley producto de las disposiciones en la Ley 4 de 16 de febrero de 2016, conocida como la "Ley para la Revitalización de la Autoridad de Energía Eléctrica" (Ley 4-2016).

² "Tope Máximo" se refiere a la cantidad máxima de consumo de cada municipio según lo establece el Reglamento 8818 de 27 de septiembre de 2016, conocido como "Enmienda al Reglamento Núm. 8853, Reglamento Sobre La Contribución En Lugar De Impuestos (CELI)".



La gente primero. La seguridad siempre.

\$522.055 y 2.100.376 kWh son estimadas por lo que están sujetas a cambios de acuerdo con el consumo real de energía, así como también a los cargos facturables aprobados por el Negociado de Energía de Puerto Rico durante los periodos aplicables.

De acuerdo con los Términos de Servicio, los clientes, incluidos los gobiernos municipales, están obligados a pagar a LUMA los montos facturados en las facturas por los servicios eléctricos provistos. Los gobiernos municipales son responsables del pago de las facturas de electricidad independientemente de la cantidad que hayan presupuestado para el pago de estas facturas.

En caso de necesitar información adicional, favor de contactar a su Representante de Cuentas Clave.

Cordialmente,

LUMA Energy



GOBIERNO DE PUERTO RICO
CORPORACIÓN DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO
Oficina Central, Minillas

7 de febrero de 2025

Sr. Reinaldo Paniagua Látimer
Director Ejecutivo
Centro de Recaudaciones de
Ingresos Municipales
PO Box 195387
San Juan, PR 00919-5387

ESTIMADO DE PRIMA PARA EL AÑO 2025-2026
MUNICIPIO DE RINCON, PÓLIZA 54320-70158

Estimado Sr. Paniagua:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm. 45, del 18 de abril de 1935, Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo, según enmendada; la cuota preliminar estimada para el año fiscal 2025-2026 asciende a **\$195,742.95**.

Este estimado se ha trabajado conforme a los tipos de primas vigentes para las diferentes clasificaciones que aplican de acuerdo a las actividades que llevan a cabo. Utilizamos como base la imposición del año anterior, el cual se ajustará luego de recibida la declaración de nómina del año 2024-2025.

Esta cantidad deberá ser retenida a partir del mes de julio de 2025, de la siguiente manera: (11) plazos de **\$16,311.91** y (1) último plazo de **\$16,311.94**.

De requerir información adicional, se puede comunicar a nuestras oficinas al número telefónico (787) 793-5959 ext. 7230.

Atentamente,

Luis Ricardo Eliza Marquez
Coordinador de Operaciones de Área
Área de Seguros, Pólizas de Gobierno
Oficina Central, Minillas, CFSE
leliza@fondopr.com



OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO GOBIERNO DE PUERTO RICO

10 de marzo de 2025

Sr. Manuel Godoy Torres
Director de Finanzas
Municipio de Rincón
PO Box 97
Rincón, Puerto Rico 00677

Estimado señor Godoy:

En virtud de las facultades conferidas por el Artículo 3 de la Ley Núm. 147-1980, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto" y el Artículo 2.100 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", anejamos información necesaria para la preparación del Proyecto de Resolución de su Presupuesto General Año Fiscal 2025-2026. Por consiguiente, se acompaña el **Informe del Vencimiento de la Deuda Municipal** con las cantidades estimadas de Obligaciones Generales Pagaderas de Fondo CAE (Anejo I) y Obligaciones Especiales Pagaderas de Fondo Ordinario (Anejo II), si aplica, según información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).

Para más información, comunicarse a Directoría de Gerencia Municipal por medio del correo electrónico presupuestomunicipal@ogp.pr.gov.

Cordialmente,

Lcdo. Elvin M. Rosado Morales
Director Asociado
Directoría de Gerencia Municipal

Anejo I y II



OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

DIRECTORIA DE GERENCIA MUNICIPAL

VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL
AÑO FISCAL 2025-2026

FONDO CAE

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2025	Principal	Intereses	Total
<u>RINCON</u>					
	\$530,000.00	\$130,000.00	\$30,000.00	\$5,525.00	\$35,525.00
	\$1,660,000.00	\$130,000.00	\$130,000.00	\$7,280.00	\$137,280.00
Total	<u>\$2,190,000.00</u>	<u>\$260,000.00</u>	<u>\$160,000.00</u>	<u>\$12,805.00</u>	<u>\$172,805.00</u>

NOTA: Información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).

Municipio de Rincon

Informe de presupuesto original

Fecha: 6/30/2025	Código de transacción: FY2026
Cuenta: Todas	Ordenado por: Budget ID
Id segmento: Ninguno	Incluir: Ninguno

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación	
Cuenta	Tolerancia Descripción			Periodo	Monto
FY2026	Presupuesto Fondo General FY2026	Approved	ecandelaria	06/24/2025	
01-01-01-9101	100.00% EMPLEADOS REGULARES			Jul-2025	\$71,424.00
01-01-01-9131	100.00% SEGURO SOCIAL FEDERAL			Jul-2025	5,648.00
01-01-01-9141	100.00% PLAN MEDICO			Jul-2025	6,120.00
01-01-01-9171	100.00% BONO DE NAVIDAD			Jul-2025	2,400.00
01-01-04-9201	100.00% MATERIALES DE OFICINA			Jul-2025	2,050.00
01-01-04-9235	100.00% Gastos de Telefono y Comunicaciones			Jul-2025	2,000.00
01-01-04-9242	100.00% MATERIALES Y SUMINISTROS			Jul-2025	1,000.00
01-01-04-9327	100.00% COMPRA DE EQUIPO			Jul-2025	2,000.00
01-01-04-9401	100.00% DIETAS ASAMBLEISTAS			Jul-2025	22,000.00
01-01-04-9405	100.00% GASTOS DE REPRESENTACION			Jul-2025	200.00
01-01-04-9406	100.00% ADIESTRAMIENTOS			Jul-2025	2,000.00
01-01-04-9411	100.00% SERVICIOS PROFESIONALES			Jul-2025	1,000.00
01-01-04-9415	100.00% RELACIONES PUBLICAS			Jul-2025	600.00
01-01-04-9421	100.00% GASTOS DE VIAJE			Jul-2025	500.00
01-01-04-9425	100.00% SERVICIOS LEGALES			Jul-2025	24,000.00
01-01-04-9444	100.00% CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES			Jul-2025	3,600.00
01-01-04-9451	100.00% RENTA EQUIPO Y VEHS.			Jul-2025	1,800.00
01-01-04-9461	100.00% MANTENIMIENTO DE EQUIPO			Jul-2025	400.00
01-01-04-9463	100.00% MANTENIMIENTO VEHICULOS			Jul-2025	1,000.00
01-01-04-9465	100.00% GASTOS MISCELANEOS			Jul-2025	800.00
01-01-04-9467	100.00% PUBLICACIONES Y AVISOS			Jul-2025	2,000.00
01-01-04-9484	100.00% OTRAS ACTIVIDADES			Jul-2025	1,200.00
01-02-01-9101	100.00% EMPLEADOS REGULARES			Jul-2025	521,256.00
01-02-01-9131	100.00% SEGURO SOCIAL FEDERAL			Jul-2025	40,733.00
01-02-01-9141	100.00% PLAN MEDICO			Jul-2025	30,600.00
01-02-01-9171	100.00% BONO NAVIDAD			Jul-2025	11,200.00
01-02-04-9201	100.00% MATERIALES DE OFICINA			Jul-2025	4,300.00
01-02-04-9215	100.00% MATERS. DE MANTENIMIENTO			Jul-2025	2,000.00
01-02-04-9405	100.00% GASTOS DE REPRESENTACION			Jul-2025	1,800.00
01-02-04-9406	100.00% ADIESTRAMIENTOS			Jul-2025	4,000.00

Municipio de Rincon
Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación
Cuenta	Tolerancia Descripción		Periodo	Monto
01-02-04-9411	100.00% SERVICIOS PROFESIONALES		Jul-2025	40,200.00
01-02-04-9415	100.00% RELACIONES PUBLICAS		Jul-2025	6,000.00
01-02-04-9421	100.00% GASTOS DE VIAJE		Jul-2025	4,000.00
01-02-04-9444	100.00% CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES		Jul-2025	5,000.00
01-02-04-9465	100.00% MISCELANEOS		Jul-2025	3,200.00
01-02-04-9467	100.00% PUBLICACIONES Y AVISOS		Jul-2025	6,000.00
01-02-04-9484	100.00% OTROS FEST. O ACTIVIDADES		Jul-2025	10,000.00
01-02-07-9481	100.00% FEST. O ACT. I (ACT. ESC.		Jul-2025	2,500.00
01-03-01-9101	100.00% EMPLEADOS REGULARES		Jul-2025	492,288.00
01-03-01-9131	100.00% SEGURO SOCIAL FEDERAL		Jul-2025	38,946.00
01-03-01-9141	100.00% PLAN MEDICO		Jul-2025	42,840.00
01-03-01-9171	100.00% BONO DE NAVIDAD		Jul-2025	16,800.00
01-03-01-9439	100.00% CARGO POR SEVICIOS BANCAR		Jul-2025	10,000.00
01-03-04-8101	100.00% PATENTES MUNICIPALES AC		Jul-2025	(1,200,000.00)
01-03-04-8103	100.00% SALES TAX MUNICIPAL		Jul-2025	(1,150,000.00)
01-03-04-8105	100.00% FONDO DESARROLLO MCPAL.		Jul-2025	(850,000.00)
01-03-04-8121	100.00% INT. Y REC. DEMORA PT		Jul-2025	(5,000.00)
01-03-04-8301	100.00% ARBITRIOS DE CONSTRUCCION		Jul-2025	(625,000.00)
01-03-04-8304	100.00% LICENCIAS Y PERMISOS MISC		Jul-2025	(35,000.00)
01-03-04-8402	100.00% COMPENSACION A.E.E.		Jul-2025	(522,055.00)
01-03-04-8404	100.00% OTROS INGRESOS INTERGUB.		Jul-2025	(793,455.00)
01-03-04-8515	100.00% INGRESOS SERVICIOS TRANSP		Jul-2025	(170,000.00)
01-03-04-8601	100.00% MULTAS		Jul-2025	(1,000.00)
01-03-04-8703	100.00% INTERESES BANCARIOS		Jul-2025	(260,000.00)
01-03-04-8705	100.00% INGRESOS EVENTUALES		Jul-2025	(16,347.00)
01-03-04-8706	100.00% RENTA LOCALES PUBLICOS		Jul-2025	(200,000.00)
01-03-04-8709	100.00% OTROS INGRESOS		Jul-2025	(40,000.00)
01-03-04-8722	100.00% OTRAS FUENTES FINANCIERAS		Jul-2025	(2,382,143.00)
01-03-04-9110	100.00% SEGURO CHOFERIL		Jul-2025	1,500.00
01-03-04-9114	100.00% CARGOS PAY GO		Jul-2025	500,000.00
01-03-04-9131	100.00% SEGURO SOCIAL FEDERAL		Jul-2025	13,770.00
01-03-04-9145	100.00% SEGURO POR DESEMPLEO		Jul-2025	15,000.00
01-03-04-9151	100.00% FONDO SEGURO DEL ESTADO		Jul-2025	195,743.00

Municipio de Rincon
Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación
Cuenta	Tolerancia Descripción		Periodo	Monto
01-03-04-9171	100.00% BONO NAVIDAD-PROPUESTAS		Jul-2025	60,000.00
01-03-04-9201	100.00% MATERIALES DE OFICINA		Jul-2025	6,000.00
01-03-04-9228	100.00% GASTOS ENERGIA ELECTRICA		Jul-2025	582,055.00
01-03-04-9232	100.00% GSTOS ACUED. ALCANTARILLA		Jul-2025	5,000.00
01-03-04-9235	100.00% GASTOS TEL-COMUNICACIONES		Jul-2025	50,000.00
01-03-04-9327	100.00% COMPRA DE EQUIPO		Jul-2025	3,000.00
01-03-04-9410	100.00% GASTOS SINGLE AUDIT		Jul-2025	22,000.00
01-03-04-9411	100.00% SERVICIOS PROFESIONALES		Jul-2025	107,940.00
01-03-04-9421	100.00% GASTOS DE VIAJE		Jul-2025	6,000.00
01-03-04-9425	100.00% SERVICIOS LEGALES		Jul-2025	84,000.00
01-03-04-9442	100.00% SEGUROS		Jul-2025	510,000.00
01-03-04-9451	100.00% RENTA DE EQUIPOS		Jul-2025	22,000.00
01-03-04-9461	100.00% MANTENIMIENTO DE EQUIPO		Jul-2025	5,000.00
01-03-04-9464	100.00% MANTENIMIENTO DE EDIFICIO		Jul-2025	2,000.00
01-03-04-9465	100.00% MISCELANEOS		Jul-2025	8,752.00
01-03-04-9469	100.00% FRANQUEO		Jul-2025	4,000.00
01-03-04-9470	100.00% PAGO SENTENCIAS		Jul-2025	5,000.00
01-03-04-9477	100.00% APORTACION AL CRIM		Jul-2025	119,108.00
01-03-04-9901	100.00% TRANSFERENCIAS QUE SALEN		Jul-2025	1,000.00
01-04-01-9101	100.00% EMPLEADOS REGULARES		Jul-2025	883,968.00
01-04-01-9131	100.00% SEGURO SOC. FED.		Jul-2025	70,500.00
01-04-01-9141	100.00% PLAN MEDICO		Jul-2025	95,880.00
01-04-01-9171	100.00% BONO NAVIDAD		Jul-2025	37,600.00
01-04-04-9201	100.00% MATERIALES DE OFICINA		Jul-2025	500.00
01-04-04-9215	100.00% MATERS. DE MANTENIMIENTO		Jul-2025	3,500.00
01-04-04-9225	100.00% COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		Jul-2025	120,000.00
01-04-04-9238	100.00% MATERIALES CONSTRUCCION		Jul-2025	11,000.00
01-04-04-9242	100.00% MATERIALES Y SUMINISTROS		Jul-2025	15,000.00
01-04-04-9327	100.00% COMPRA DE EQUIPO		Jul-2025	8,000.00
01-04-04-9442	100.00% SEGUROS (COMPULSORIO ACCA		Jul-2025	10,000.00
01-04-04-9451	100.00% RENTA EQUIPO Y VEHICULOS		Jul-2025	10,000.00
01-04-04-9461	100.00% MANTENIMIENTO DE EQUIPO		Jul-2025	10,000.00
01-04-04-9462	100.00% REP. Y MANT. ESTRUCTURAS		Jul-2025	150,000.00

Municipio de Rincon
Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación
Cuenta	Tolerancia Descripción		Periodo	Monto
01-04-04-9463	100.00% MANTENIMIENTO VEHICULOS		Jul-2025	100,000.00
01-04-04-9473	100.00% DISPOSICION DESPERDICIOS		Jul-2025	110,000.00
01-06-01-9101	100.00% EMPLEADOS REGULARES		Jul-2025	227,280.00
01-06-01-9131	100.00% SEGURO SOCIAL FEDERAL		Jul-2025	18,061.00
01-06-01-9141	100.00% PLAN MEDICO		Jul-2025	22,440.00
01-06-01-9171	100.00% BONO DE NAVIDAD		Jul-2025	8,800.00
01-06-04-9201	100.00% MATERIALES DE OFICINA		Jul-2025	1,500.00
01-06-04-9235	100.00% GASTOS TEL.Y COMUNICACION		Jul-2025	1,600.00
01-06-04-9242	100.00% MATERIALES Y SUMINISTROS		Jul-2025	5,000.00
01-06-04-9327	100.00% COMPRA DE EQUIPOS		Jul-2025	10,000.00
01-06-04-9406	100.00% ADIESTRAMIENTOS		Jul-2025	1,500.00
01-06-04-9421	100.00% GASTOS DE VIAJE		Jul-2025	1,000.00
01-06-04-9461	100.00% MANTENIMIENTO EQUIPO		Jul-2025	5,000.00
01-06-04-9463	100.00% MANT. EQUIPO Y VEHICULOS		Jul-2025	4,500.00
01-06-04-9464	100.00% MANTENIMIENTO DE EDIFICIO		Jul-2025	2,500.00
01-06-04-9465	100.00% MISCELANEOS		Jul-2025	2,500.00
01-07-01-9101	100.00% EMPLEADOS REGULARES		Jul-2025	353,412.00
01-07-01-9131	100.00% SEGURO SOCIAL FEDERAL		Jul-2025	28,077.00
01-07-01-9141	100.00% PLAN MEDICO		Jul-2025	34,680.00
01-07-01-9171	100.00% BONO DE NAVIDAD		Jul-2025	13,600.00
01-07-04-9201	100.00% MATERIALES DE OFICINA		Jul-2025	800.00
01-07-04-9223	100.00% COMPRA DE UNIFORMES		Jul-2025	2,000.00
01-07-04-9327	100.00% COMPRA DE EQUIPOS		Jul-2025	8,500.00
01-07-04-9406	100.00% ADIESTRAMIENTOS		Jul-2025	1,000.00
01-07-04-9411	100.00% Servicios Profesionales		Jul-2025	120,000.00
01-07-04-9461	100.00% MANTENIMIENTO DE EQUIPO		Jul-2025	2,500.00
01-07-04-9463	100.00% REP.,MANT. VEHS. Y EQUIPO		Jul-2025	10,000.00
01-07-04-9464	100.00% MANTENIMIENTO DE EDIFICIO		Jul-2025	1,000.00
01-07-04-9465	100.00% MISCELANEOS		Jul-2025	1,500.00
01-08-01-9101	100.00% EMPLEADOS REGULARES		Jul-2025	133,416.00
01-08-01-9107	100.00% VAC. ACUM. REGULARES		Jul-2025	5,000.00
01-08-01-9131	100.00% SEGURO SOCIAL FEDERAL		Jul-2025	10,574.00
01-08-01-9141	100.00% PLAN MEDICO		Jul-2025	12,240.00

Municipio de Rincon
Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación
Cuenta	Tolerancia Descripción			Periodo
				Monto
01-08-01-9171	100.00% BONO DE NAVIDAD			Jul-2025
				4,800.00
01-08-04-9131	100.00% SEGURO SOCIAL FEDERAL			Jul-2025
				383.00
01-08-04-9173	100.00% BENEFICIOS MARGINALES			Jul-2025
				5,000.00
01-08-04-9201	100.00% MATERIALES DE OFICINA			Jul-2025
				1,000.00
01-08-04-9242	100.00% MATERIALES Y SUMINISTROS			Jul-2025
				2,000.00
01-08-04-9406	100.00% ADIESTRAMIENTOS			Jul-2025
				4,000.00
01-08-04-9413	100.00% PRUEBAS DOPAJE			Jul-2025
				4,000.00
01-09-01-9101	100.00% EMPLEADOS REGULARES			Jul-2025
				206,592.00
01-09-01-9131	100.00% SEGURO SOCIAL FEDERAL			Jul-2025
				16,478.00
01-09-01-9141	100.00% PLAN MEDICO			Jul-2025
				22,440.00
01-09-01-9171	100.00% BONO DE NAVIDAD			Jul-2025
				8,800.00
01-09-04-9201	100.00% MATERIALES DE OFICINA			Jul-2025
				400.00
01-09-04-9242	100.00% MATERIALES Y SUMINISTROS			Jul-2025
				10,000.00
01-09-04-9327	100.00% COMPRA DE EQUIPO			Jul-2025
				1,500.00
01-09-04-9412	100.00% SERV. NO PROFESIONALES			Jul-2025
				6,000.00
01-09-04-9415	100.00% RELACIONES PUBLICAS			Jul-2025
				2,700.00
01-09-04-9461	100.00% MANTENIMIENTO DE EQUIPO			Jul-2025
				1,800.00
01-09-04-9463	100.00% MANTENIMIENTO VEHICULOS			Jul-2025
				1,800.00
01-09-04-9464	100.00% MANTENIMIENTO DE EDIFICIO			Jul-2025
				20,000.00
01-09-04-9482	100.00% FESTIVAL O ACTIVIDAD II			Jul-2025
				9,000.00
01-11-01-9101	100.00% EMPLEADOS REGULARES			Jul-2025
				37,464.00
01-11-01-9131	100.00% SEGURO SOCIAL FEDERAL			Jul-2025
				2,989.00
01-11-01-9141	100.00% PLAN MEDICO			Jul-2025
				4,080.00
01-11-01-9171	100.00% BONO NAVIDENO			Jul-2025
				1,600.00
01-11-04-9242	100.00% MATERIALES Y SUMINISTROS			Jul-2025
				5,000.00
01-11-04-9327	100.00% COMPRA DE EQUIPO			Jul-2025
				1,500.00
01-11-04-9463	100.00% MANTENIMIENTO VEHICULO			Jul-2025
				3,000.00
01-11-04-9464	100.00% MANTENIMIENTO EDIFICIO			Jul-2025
				1,000.00
01-11-04-9465	100.00% MISCELANEOS			Jul-2025
				2,000.00
01-12-01-9101	100.00% EMPLEADOS REGULARES			Jul-2025
				56,172.00
01-12-01-9131	100.00% SEGURO SOCIAL FEDERAL			Jul-2025
				4,420.00
01-12-01-9141	100.00% PLAN MEDICO			Jul-2025
				4,080.00
01-12-01-9171	100.00% BONO DE NAVIDAD			Jul-2025
				1,600.00

Municipio de Rincon
Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación
Cuenta	Tolerancia Descripción			Periodo
01-12-04-9242	100.00% MATERIALES Y SUMINISTROS			Jul-2025
01-12-04-9415	100.00% RELACIONES PUBLICAS			Jul-2025
01-12-04-9467	100.00% PUBLICACIONES Y ANUNCIOS			Jul-2025
01-14-01-9101	100.00% EMPLEADOS REGULARES			Jul-2025
01-14-01-9131	100.00% SEGURO SOCIAL FEDERAL			Jul-2025
01-14-01-9141	100.00% PLAN MEDICO			Jul-2025
01-14-01-9171	100.00% BONO NAVIDENO			Jul-2025
01-14-04-9242	100.00% MATERIALES Y SUMINISTROS			Jul-2025
01-14-04-9415	100.00% RELACIONES PUBLICAS			Jul-2025
01-14-04-9467	100.00% PUBLICACIONES Y ANUNCIOS			Jul-2025
01-14-09-9480	100.00% FIESTAS PATRONALES			Jul-2025
01-14-09-9484	100.00% OTROS FEST (ENCEND NAVIDE			Jul-2025
01-14-44-9482	100.00% FEST O ACT II (FEST REYES			Jul-2025
01-16-01-9101	100.00% EMPLEADOS REGULARES			Jul-2025
01-16-01-9131	100.00% SEGURO SOCIAL FEDERAL			Jul-2025
01-16-01-9141	100.00% PLAN MEDICO			Jul-2025
01-16-01-9171	100.00% BONO NAVIDENO			Jul-2025
01-16-04-9201	100.00% MATERIALES DE OFICINA			Jul-2025
01-16-04-9415	100.00% RELACIONES PUBLICAS			Jul-2025
01-16-04-9447	100.00% DONACIONES (AYUDA PERSONA			Jul-2025
01-16-07-9407	100.00% MANTENIMIENTO BIBLIOTECA			Jul-2025
01-16-11-9443	100.00% GASTOS DE SALUD			Jul-2025
01-16-42-9447	100.00% DONACIONES (REP. VIVIENDA			Jul-2025
01-19-01-9101	100.00% EMPLEADOS REGULARES			Jul-2025
01-19-01-9131	100.00% SEGURO SOCIAL FEDERAL			Jul-2025
01-19-01-9141	100.00% PLAN MEDICO			Jul-2025
01-19-01-9171	100.00% BONO NAVIDENO			Jul-2025
01-19-04-9242	100.00% MATERS.Y SUMINISTROS			Jul-2025
01-19-04-9401	100.00% DIETAS			Jul-2025
01-19-04-9467	100.00% PUBLICACIONES Y ANUNCIOS			Jul-2025
01-19-04-9469	100.00% FRANQUEO			Jul-2025
01-21-01-9101	100.00% EMPLEADOS REGULARES			Jul-2025
01-21-01-9131	100.00% SEGURO SOCIAL FEDERAL			Jul-2025

Municipio de Rincon
Informe de presupuesto original

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación
Cuenta	Tolerancia Descripción		Periodo	Monto
01-21-01-9141	100.00% PLAN MEDICO		Jul-2025	2,040.00
01-21-01-9171	100.00% BONO DE NAVIDAD		Jul-2025	800.00
01-21-04-9201	100.00% MATERIALES DE OFICINA		Jul-2025	300.00
01-21-04-9406	100.00% ADIESTRAMIENTOS		Jul-2025	500.00
01-21-04-9421	100.00% GASTOS DE VIAJE		Jul-2025	200.00
01-43-01-9101	100.00% EMPLEADOS REGULARES		Jul-2025	58,800.00
01-43-01-9131	100.00% SEGURO SOCIAL FEDERAL		Jul-2025	4,682.00
01-43-01-9141	100.00% PLAN MEDICO		Jul-2025	6,120.00
01-43-01-9171	100.00% BONO NAVIDENO		Jul-2025	2,400.00
01-43-04-9242	100.00% MATERIALES Y SUMINISTROS		Jul-2025	10,000.00
01-43-04-9463	100.00% MANTENIMIENTO DE VEHICULO		Jul-2025	3,000.00
01-43-04-9467	100.00% PUBLICACIONES Y ANUNCIOS		Jul-2025	500.00
01-43-04-9484	100.00% OTROS FEST O ACTIVIDADES		Jul-2025	500.00
01-47-01-9101	100.00% EMPLEADOS REGULARES		Jul-2025	155,424.00
01-47-01-9131	100.00% SEGURO SOCIAL FEDERAL		Jul-2025	12,380.00
01-47-01-9141	100.00% PLAN MEDICO		Jul-2025	16,320.00
01-47-01-9171	100.00% BONO NAVIDENO		Jul-2025	6,400.00
01-47-04-9464	100.00% MANTENIMIENTO EDIFICIOS		Jul-2025	50,000.00
Subtotal del presupuesto:				\$0.00
Gran total:				\$0.00

Municipio de Rincon
Informe de presupuesto original

Fecha: 6/30/2025	Código de transacción: CAE2026
Cuenta: Todas	Ordenado por: Budget ID
Id segmento: Ninguno	Incluir: Ninguno

Id. de presupuesto	Comentario	Estado	Aprobado por	Fecha de aprobación
Cuenta	Tole- rancia Descripción			Periodo Monto
CAE2026	CRIM-RINCON	Approved	ecandelaria	06/24/2025
10-03-04-8722	100.00% CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE LA PROPIEDAD			Jul-2025 (\$1,768,653.00)
10-03-04-9455	100.00% INTERESES			Jul-2025 12,805.00
10-03-04-9457	100.00% AMORT PRINC E INTERESES			Jul-2025 160,000.00
10-03-04-9475	100.00% RESERVA			Jul-2025 1,595,848.00
Subtotal del presupuesto:				\$0.00
Gran total:				\$0.00

MUNICIPIO DE: RINCON

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

INGRESOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	INGRESO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025	4/30/2025	
Fondo General	01	03	04			81.01	Patentes	03 - Finanzas	\$ 1,200,000.00	\$ 1,100,000.00	\$ 1,253,515.25	\$ 53,515.25
Fondo General	01	03	04			81.03	Impuesto Municipal sobre las Ventas	03 - Finanzas	\$ 1,150,000.00	\$ 1,150,000.00	\$ 1,235,561.04	\$ 85,561.04
Fondo General	01	03	04			81.05	Fondo Desarrollo Municipal	03 - Finanzas	\$ 850,000.00	\$ 750,000.00	\$ 822,783.43	\$ (27,216.57)
Fondo General	01	03	04			81.21	Intereses y Recargos por Demoras en Patentes	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 72,179.85	\$ 67,179.85
Fondo General	01	03	04			83.01	Arbitrios de Construcción	03 - Finanzas	\$ 625,000.00	\$ 625,000.00	\$ 991,752.19	\$ 366,752.19
Fondo General	01	03	04			83.04	Licencias y Permisos	03 - Finanzas	\$ 35,000.00	\$ 30,000.00	\$ 28,562.60	\$ (6,437.40)
Fondo General	01	03	04			84.02	Compensación AEE	03 - Finanzas	\$ 522,055.00	\$ 523,764.00		\$ (522,055.00)
Fondo General	01	03	04			84.04	Otros Ingresos Intergubernamentales	03 - Finanzas	\$ 793,455.00	\$ 812,022.00	\$ 737,651.38	\$ (55,803.62)
Fondo General	01	03	04			84.10	Compensaciones Estatales	03 - Finanzas				\$ -
Fondo General	01	03	04			85.15	Ingresos por Servicios Transportación	03 - Finanzas	\$ 170,000.00	\$ 180,000.00	\$ 129,243.93	\$ (40,756.07)
Fondo General	01	03	04			86.01	Multas	03 - Finanzas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 350.00	\$ (650.00)
Fondo General	01	03	04			87.03	Intereses Bancarios	03 - Finanzas	\$ 260,000.00	\$ 250,000.00	\$ 492,082.41	\$ 232,082.41
Fondo General	01	03	04			87.05	Ingresos Eventuales	03 - Finanzas	\$ 16,347.00	\$ 19,093.00	\$ 52,190.96	\$ 35,843.96
Fondo General	01	03	04			87.06	Renta Locales y Propiedad Municipal	03 - Finanzas	\$ 200,000.00	\$ 180,000.00	\$ 217,360.00	\$ 17,360.00
Fondo General	01	03	04			87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 47,679.76	\$ 7,679.76
Fondo General	01	03	04			87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ 2,382,143.00	\$ 2,334,121.00	\$ 2,226,261.54	\$ (155,881.46)
TOTAL									\$ 8,250,000.00	\$ 8,000,000.00	\$ 8,307,174.34	\$57,174.34

GASTOS												
DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025	4/30/2025	
Fondo General	01	01	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	01 - Legislatura Municipal	\$ 71,424.00	\$ 65,244.00	\$ 60,717.50	\$ 10,706.50
Fondo General	01	01	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	01 - Legislatura Municipal	\$ 5,648.00	\$ 5,175.00	\$ 4,828.50	\$ 819.50
Fondo General	01	01	01	00	00	91.41	Plan Médico	01 - Legislatura Municipal	\$ 6,120.00	\$ 4,320.00	\$ 2,400.00	\$ 3,720.00
Fondo General	01	01	01	00	00	91.71	Bono Navideño	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ -
Fondo General	01	01	04	00	00	92.01	Materiales de Oficina	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,050.00	\$ 2,050.00	\$ 282.53	\$ 1,767.47
Fondo General	01	01	04	00	00	92.35	Teléfono y Comunicaciones	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
Fondo General	01	01	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 416.06	\$ 583.94
Fondo General	01	01	04	00	00	93.27	Compra de Equipos	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 66.99	\$ 1,933.01
Fondo General	01	01	04	00	00	94.01	Dietas	01 - Legislatura Municipal	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ 7,815.00	\$ 14,185.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.05	Gastos de Representación	01 - Legislatura Municipal	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.06	Adiestramientos	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 260.00	\$ 1,740.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.15	Relaciones Públicas	01 - Legislatura Municipal	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 250.00	\$ 350.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.21	Gastos de Viaje	01 - Legislatura Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 20.00	\$ 480.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.25	Servicios Legales	01 - Legislatura Municipal	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,657.08	\$ 142.92
Fondo General	01	01	04	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	01 - Legislatura Municipal	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ -	\$ 400.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.65	Misceláneos	01 - Legislatura Municipal	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 492.90	\$ 307.10
Fondo General	01	01	04	00	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 416.87	\$ 1,583.13
Fondo General	01	01	04	00	00	94.84	Otros Festivales o Actividades	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,125.05	\$ 74.95
Fondo General	01	01	04	00	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	01 - Legislatura Municipal	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 2,700.00	\$ 900.00
Fondo General	01	02	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 521,256.00	\$ 500,748.00	\$ 338,415.49	\$ 182,840.51
Fondo General	01	02	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 40,733.00	\$ 39,165.00	\$ 26,684.40	\$ 14,048.60
Fondo General	01	02	01	00	00	91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 30,600.00	\$ 21,600.00	\$ 12,600.00	\$ 18,000.00
Fondo General	01	02	01	00	00	91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00	\$ 10,400.00	\$ 800.00
Fondo General	01	02	01	00	00	92.01	Materiales de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 4,300.00	\$ 4,300.00	\$ 3,617.16	\$ 682.84
Fondo General	01	02	04	00	00	92.15	Materiales de Mantenimiento	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
Fondo General	01	02	04	00	00	94.05	Gastos de Representación	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 1,800.00
Fondo General	01	02	04	00	00	94.06	Adiestramientos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 846.90	\$ 3,153.10
Fondo General	01	02	04	00	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 40,200.00	\$ 40,000.00	\$ 34,200.00	\$ 6,000.00

GASTOS												
DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025	4/30/2025	
Fondo General	01	02	04	00	00	94.15	Relaciones Públicas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 7,007.78	\$ (1,007.78)
Fondo General	01	02	04	00	00	94.21	Gastos de Viaje	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,859.57	\$ 1,140.43
Fondo General	01	02	04	00	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
Fondo General	01	02	04	00	00	94.65	Misceláneos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00	\$ 3,049.24	\$ 150.76
Fondo General	01	02	04	00	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 4,599.10	\$ 1,400.90
Fondo General	01	02	04	00	00	94.84	Otros Festivales o Actividades	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -
Fondo General	01	02	07	00	00	94.81	Festival o Actividad I	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 3,532.51	\$ (1,032.51)
Fondo General	01	03	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	03 - Finanzas	\$ 492,288.00	\$ 412,464.00	\$ 342,151.94	\$ 150,136.06
Fondo General	01	03	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	\$ 38,946.00	\$ 32,717.00	\$ 28,737.32	\$ 10,208.68
Fondo General	01	03	01	00	00	91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	\$ 42,840.00	\$ 27,360.00	\$ 13,440.00	\$ 29,400.00
Fondo General	01	03	01	00	00	91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	\$ 16,800.00	\$ 15,200.00	\$ 14,400.00	\$ 2,400.00
Fondo General	01	03	01	00	00	94.39	Cargos por Servicios Bancarios	03 - Finanzas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 1,126.85	\$ 8,873.15
Fondo General	01	03	01	00	00	91.10	Seguro Choferil	03 - Finanzas	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,098.00	\$ 402.00
Fondo General	01	03	04	00	00	91.14	Cargo de "PayGo"	03 - Finanzas	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 452,013.88	\$ 47,986.12
Fondo General	01	03	04	00	00	91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	\$ 13,770.00	\$ 13,770.00	\$ 12,836.24	\$ 933.76
Fondo General	01	03	04	00	00	91.45	Seguro por Desempleo	03 - Finanzas	\$ 15,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 15,000.00
Fondo General	01	03	04	00	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	03 - Finanzas	\$ 195,743.00	\$ 195,437.00	\$ 170,199.82	\$ 25,543.18
Fondo General	01	03	04	00	00	91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ 55,999.23	\$ 4,000.77
Fondo General	01	03	04	00	00	92.01	Materiales de Oficina	03 - Finanzas	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 5,203.68	\$ 796.32
Fondo General	01	03	04	00	00	92.28	Energía Eléctrica	03 - Finanzas	\$ 582,055.00	\$ 568,764.00	\$ 60,000.00	\$ 522,055.00
Fondo General	01	03	04	00	00	92.32	Acueducto y Alcantarillados	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
Fondo General	01	03	04	00	00	92.35	Teléfono y Comunicaciones	03 - Finanzas	\$ 50,000.00	\$ 55,000.00	\$ 42,172.12	\$ 7,827.88
Fondo General	01	03	04	00	00	93.27	Compra de Equipos	03 - Finanzas	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -
Fondo General	01	03	04	00	00	94.10	Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit)	03 - Finanzas	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ -
Fondo General	01	03	04	00	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	03 - Finanzas	\$ 107,940.00	\$ 107,940.00	\$ 46,200.00	\$ 61,740.00
Fondo General	01	03	04	00	00	94.21	Gastos de Viaje	03 - Finanzas	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 4,698.47	\$ 1,301.53
Fondo General	01	03	04	00	00	94.25	Servicios Legales	03 - Finanzas	\$ 84,000.00	\$ 84,000.00	\$ 84,000.00	\$ -
Fondo General	01	03	04	00	00	94.42	Seguros	03 - Finanzas	\$ 510,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 10,000.00
Fondo General	01	03	04	00	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	03 - Finanzas	\$ 22,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 12,000.00
Fondo General	01	03	04	00	00	94.60	Intereses Cuentas Vendidas	03 - Finanzas	\$ -	\$ -		\$ -
Fondo General	01	03	04	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 508.98	\$ 4,491.02

GASTOS												
DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025	4/30/2025	
Fondo General	01	03	04	00	00	94.64	Mantenimiento de Edificios	03 - Finanzas	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
Fondo General	01	03	04	00	00	94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	\$ 8,752.00	\$ 11,048.00	\$ 10,227.10	\$ (1,475.10)
Fondo General	01	03	04	00	00	94.69	Franqueo	03 - Finanzas	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,632.00	\$ 1,368.00
Fondo General	01	03	04	00	00	94.70	Pago de Sentencias y Reclamaciones	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
Fondo General	01	03	04	00	00	94.77	Aportación al CRIM	03 - Finanzas	\$ 119,108.00	\$ 116,707.00	\$ 111,313.22	\$ 7,794.78
Fondo General	01	03	04	00	00	99.01	Transferencias que Salen	03 - Finanzas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,360,000.00	\$ (1,359,000.00)
Fondo General	01	04	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	\$ 883,968.00	\$ 838,344.00	\$ 720,934.05	\$ 163,033.95
Fondo General	01	04	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	\$ 70,500.00	\$ 67,010.00	\$ 57,966.68	\$ 12,533.32
Fondo General	01	04	01	00	00	91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	\$ 95,880.00	\$ 67,680.00	\$ 27,360.00	\$ 68,520.00
Fondo General	01	04	01	00	00	91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	\$ 37,600.00	\$ 37,600.00	\$ 36,800.00	\$ 800.00
Fondo General	01	04	01	00	00	92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 426.97	\$ 73.03
Fondo General	01	04	04	00	00	92.15	Materiales de Mantenimiento	04 - Obras Públicas	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 2,386.43	\$ 1,113.57
Fondo General	01	04	04	00	00	92.25	Combustible y Lubricantes	04 - Obras Públicas	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 75,000.00	\$ 45,000.00
Fondo General	01	04	04	00	00	92.38	Materiales de Construcción	04 - Obras Públicas	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 7,339.59	\$ 3,660.41
Fondo General	01	04	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 14,903.29	\$ 96.71
Fondo General	01	04	04	00	00	93.27	Compra de Equipos	04 - Obras Públicas	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ -
Fondo General	01	04	04	00	00	94.36	Cánon Excavaciones y Demoliciones	04 - Obras Públicas	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ (5,000.00)
Fondo General	01	04	04	00	00	94.42	Seguros	04 - Obras Públicas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00
Fondo General	01	04	04	00	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 5,250.00	\$ 4,750.00
Fondo General	01	04	04	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	04 - Obras Públicas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 7,871.06	\$ 2,128.94
Fondo General	01	04	04	00	00	94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	04 - Obras Públicas	\$ 150,000.00	\$ 125,000.00	\$ 89,281.60	\$ 60,718.40
Fondo General	01	04	04	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 168,588.82	\$ (68,588.82)
Fondo General	01	04	04	00	00	94.73	Disposición de Desperdicios	04 - Obras Públicas	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00	\$ 15,000.00	\$ 95,000.00
Fondo General	01	06	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 227,280.00	\$ 213,624.00	\$ 163,309.00	\$ 63,971.00
Fondo General	01	06	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 18,061.00	\$ 17,016.00	\$ 12,982.74	\$ 5,078.26
Fondo General	01	06	01	00	00	91.41	Plan Médico	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 22,440.00	\$ 15,840.00	\$ 5,520.00	\$ 16,920.00

MUNICIPIO DE: RINCON

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

GASTOS												
DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025	4/30/2025	
Fondo General	01	06	01	00	00	91.71	Bono Navideño	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 8,800.00	\$ 8,800.00	\$ 6,400.00	\$ 2,400.00
Fondo General	01	06	01	00	00	92.01	Materiales de Oficina	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 495.62	\$ 1,004.38
Fondo General	01	06	01	00	00	92.35	Teléfono y Comunicaciones	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ -
Fondo General	01	06	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,330.14	\$ 1,669.86
Fondo General	01	06	04	00	00	93.27	Compra de Equipos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 4,196.53	\$ 5,803.47
Fondo General	01	06	04	00	00	94.06	Adiestramientos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,020.00	\$ 480.00
Fondo General	01	06	04	00	00	94.21	Gastos de Viaje	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 307.75	\$ 692.25
Fondo General	01	06	04	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 2,962.65	\$ 2,037.35
Fondo General	01	06	04	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ -
Fondo General	01	06	04	00	00	94.64	Mantenimiento de Edificios	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 548.35	\$ 1,951.65
Fondo General	01	06	04	00	00	94.65	Misceláneos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,042.00	\$ 458.00
Fondo General	01	07	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	07 - Guardia Municipal	\$ 353,412.00	\$ 457,872.00	\$ 323,886.00	\$ 29,526.00
Fondo General	01	07	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	07 - Guardia Municipal	\$ 28,077.00	\$ 36,435.00	\$ 25,940.06	\$ 2,136.94
Fondo General	01	07	01	00	00	91.41	Plan Médico	07 - Guardia Municipal	\$ 34,680.00	\$ 33,120.00	\$ 19,200.00	\$ 15,480.00
Fondo General	01	07	01	00	00	91.71	Bono Navideño	07 - Guardia Municipal	\$ 13,600.00	\$ 18,400.00	\$ 15,200.00	\$ (1,600.00)
Fondo General	01	07	04	00	00	92.01	Materiales de Oficina	07 - Guardia Municipal	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 624.92	\$ 175.08
Fondo General	01	07	04	00	00	92.23	Compra de Uniformes	07 - Guardia Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
Fondo General	01	07	04	00	00	93.27	Compra de Equipos	07 - Guardia Municipal	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00	\$ 1,609.96	\$ 6,890.04
Fondo General	01	07	04	00	00	94.06	Adiestramientos	07 - Guardia Municipal	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	07	04	00	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	07 - Guardia Municipal	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00
Fondo General	01	07	04	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	07 - Guardia Municipal	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 324.09	\$ 2,175.91
Fondo General	01	07	04	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	07 - Guardia Municipal	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 1,303.99	\$ 8,696.01
Fondo General	01	07	04	00	00	94.64	Mantenimiento de Edificios	07 - Guardia Municipal	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 435.30	\$ 564.70
Fondo General	01	07	04	00	00	94.65	Misceláneos	07 - Guardia Municipal	\$ 1,500.00	\$ 1,580.00	\$ 824.36	\$ 675.64
Fondo General	01	08	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	08 - Recursos Humanos	\$ 133,416.00	\$ 124,188.00	\$ 98,265.00	\$ 35,151.00

GASTOS												
DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025	4/30/2025	
Fondo General	01	08	01	00	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	08 - Recursos Humanos	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 4,788.20	\$ 211.80
Fondo General	01	08	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	08 - Recursos Humanos	\$ 10,574.00	\$ 9,868.00	\$ 7,823.26	\$ 2,750.74
Fondo General	01	08	01	00	00	91.41	Plan Médico	08 - Recursos Humanos	\$ 12,240.00	\$ 8,640.00	\$ 2,400.00	\$ 9,840.00
Fondo General	01	08	01	00	00	91.71	Bono Navideño	08 - Recursos Humanos	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	\$ 4,000.00	\$ 800.00
Fondo General	01	08	04	00	00	91.73	Beneficios Marginales	08 - Recursos Humanos	\$ 5,000.00	\$ 250,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
Fondo General	01	08	04	00	00	91.31	Seguro Social Federal	08 - Recursos Humanos	\$ 383.00	\$ 383.00	\$ 366.30	\$ 16.70
Fondo General	01	08	04	00	00	92.01	Materiales de Oficina	08 - Recursos Humanos	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -
Fondo General	01	08	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	08 - Recursos Humanos	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,876.29	\$ 123.71
Fondo General	01	08	04	00	00	94.06	Adiestramientos	08 - Recursos Humanos	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 3,080.00	\$ 920.00
Fondo General	01	08	04	00	00	94.13	Pruebas de Dopaje	08 - Recursos Humanos	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 700.00	\$ 3,300.00
Fondo General	01	09	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	09 - Recreación y Deportes	\$ 206,592.00	\$ 196,464.00	\$ 162,042.01	\$ 44,549.99
Fondo General	01	09	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	09 - Recreación y Deportes	\$ 16,478.00	\$ 15,703.00	\$ 13,069.41	\$ 3,408.59
Fondo General	01	09	01	00	00	91.41	Plan Médico	09 - Recreación y Deportes	\$ 22,440.00	\$ 15,840.00	\$ 5,760.00	\$ 16,680.00
Fondo General	01	09	01	00	00	91.71	Bono Navideño	09 - Recreación y Deportes	\$ 8,800.00	\$ 8,800.00	\$ 8,800.00	\$ -
Fondo General	01	09	04	00	00	92.01	Materiales de Oficina	09 - Recreación y Deportes	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 426.85	\$ (26.85)
Fondo General	01	09	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	09 - Recreación y Deportes	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 4,338.74	\$ 5,661.26
Fondo General	01	09	04	00	00	93.27	Compra de Equipos	09 - Recreación y Deportes	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,435.00	\$ 65.00
Fondo General	01	09	04	00	00	94.12	Servicios No Profesionales	09 - Recreación y Deportes	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 6,000.00
Fondo General	01	09	04	00	00	94.15	Relaciones Públicas	09 - Recreación y Deportes	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ 2,552.07	\$ 147.93
Fondo General	01	09	04	00	00	94.47	Donaciones	09 - Recreación y Deportes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	09	04	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	09 - Recreación y Deportes	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ -
Fondo General	01	09	04	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	09 - Recreación y Deportes	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 241.00	\$ 1,559.00
Fondo General	01	09	04	00	00	94.64	Mantenimiento de Edificios	09 - Recreación y Deportes	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,070.00	\$ (70.00)
Fondo General	01	09	04	00	00	94.82	Festival o Actividad II	09 - Recreación y Deportes	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 8,974.51	\$ 25.49
Fondo General	01	11	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	11 - Centro de Envejecientes	\$ 37,464.00	\$ 32,940.00	\$ 34,336.50	\$ 3,127.50
Fondo General	01	11	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	11 - Centro de Envejecientes	\$ 2,989.00	\$ 2,643.00	\$ 2,749.13	\$ 239.87
Fondo General	01	11	01	00	00	91.41	Plan Médico	11 - Centro de Envejecientes	\$ 4,080.00	\$ 2,880.00	\$ 1,560.00	\$ 2,520.00
Fondo General	01	11	01	00	00	91.71	Bono Navideño	11 - Centro de Envejecientes	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ 850.00	\$ 750.00
Fondo General	01	11	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	11 - Centro de Envejecientes	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 4,732.32	\$ 267.68
Fondo General	01	11	04	00	00	93.27	Compra de Equipos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -
Fondo General	01	11	04	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,185.00	\$ 815.00
Fondo General	01	11	04	00	00	94.64	Mantenimiento de Edificios	11 - Centro de Envejecientes	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 106.67	\$ 893.33
Fondo General	01	11	04	00	00	94.65	Misceláneos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,488.99	\$ 511.01

GASTOS												
DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025	4/30/2025	
Fondo General	01	12	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	12 - Relaciones Públicas	\$ 56,172.00	\$ 54,168.00	\$ 48,983.50	\$ 7,188.50
Fondo General	01	12	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	12 - Relaciones Públicas	\$ 4,420.00	\$ 4,267.00	\$ 3,869.64	\$ 550.36
Fondo General	01	12	01	00	00	91.41	Plan Médico	12 - Relaciones Públicas	\$ 4,080.00	\$ 2,880.00	\$ 2,400.00	\$ 1,680.00
Fondo General	01	12	01	00	00	91.71	Bono Navideño	12 - Relaciones Públicas	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ -
Fondo General	01	12	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	12 - Relaciones Públicas	\$ 4,000.00	\$ 3,970.00	\$ 818.47	\$ 3,181.53
Fondo General	01	12	04	00	00	94.15	Relaciones Públicas	12 - Relaciones Públicas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -
Fondo General	01	12	04	00	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	12 - Relaciones Públicas	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 1,250.00	\$ 150.00
Fondo General	01	14	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	14 - Cultura y Turismo	\$ 105,636.00	\$ 79,644.00	\$ 73,346.00	\$ 32,290.00
Fondo General	01	14	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	14 - Cultura y Turismo	\$ 8,388.00	\$ 6,338.00	\$ 5,855.74	\$ 2,532.26
Fondo General	01	14	01	00	00	91.41	Plan Médico	14 - Cultura y Turismo	\$ 10,200.00	\$ 5,760.00	\$ 1,200.00	\$ 9,000.00
Fondo General	01	14	01	00	00	91.71	Bono Navideño	14 - Cultura y Turismo	\$ 4,000.00	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00	\$ 800.00
Fondo General	01	14	01	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	14 - Cultura y Turismo	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 2,144.24	\$ (644.24)
Fondo General	01	14	04	00	00	94.15	Relaciones Públicas	14 - Cultura y Turismo	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ -
Fondo General	01	14	04	00	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	14 - Cultura y Turismo	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
Fondo General	01	14	04	00	00	94.80	Fiestas Patronales	14 - Cultura y Turismo	\$ 125,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 50,000.00
Fondo General	01	14	09	00	00	94.84	Otros Festivales o Actividades	14 - Cultura y Turismo	\$ 40,000.00	\$ 15,000.00	\$ 14,863.78	\$ 25,136.22
Fondo General	01	14	09	00	00	94.82	Festival o Actividad II	14 - Cultura y Turismo	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 9,556.53	\$ 443.47
Fondo General	01	16	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 211,656.00	\$ 202,464.00	\$ 164,319.49	\$ 47,336.51
Fondo General	01	16	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 18,865.00	\$ 16,162.00	\$ 13,121.26	\$ 5,743.74
Fondo General	01	16	01	00	00	91.41	Plan Médico	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 22,440.00	\$ 15,840.00	\$ 8,400.00	\$ 14,040.00
Fondo General	01	16	01	00	00	91.71	Bono Navideño	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 8,800.00	\$ 8,800.00	\$ 7,200.00	\$ 1,600.00
Fondo General	01	16	01	00	00	92.01	Materiales de Oficina	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 993.34	\$ 6.66
Fondo General	01	16	04	00	00	94.15	Relaciones Públicas	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ (1,000.00)
Fondo General	01	16	04	00	00	94.47	Donaciones	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 18,995.74	\$ 1,004.26
Fondo General	01	16	04	00	00	94.07	Mantenimiento de Biblioteca	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,812.00	\$ 2,188.00
Fondo General	01	16	07	00	00	94.43	Gastos de Salud	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 170,863.00	\$ 170,863.00	\$ 156,623.94	\$ 14,239.06
Fondo General	01	16	12	00	00	94.47	Donaciones	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 14,936.35	\$ 63.65
Fondo General	01	19	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	19 - Secretaría Municipal	\$ 139,920.00	\$ 130,884.00	\$ 118,014.00	\$ 21,906.00
Fondo General	01	19	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	19 - Secretaría Municipal	\$ 11,072.00	\$ 10,380.00	\$ 9,395.29	\$ 1,676.71
Fondo General	01	19	01	00	00	91.41	Plan Médico	19 - Secretaría Municipal	\$ 12,240.00	\$ 8,640.00	\$ 5,760.00	\$ 6,480.00
Fondo General	01	19	01	00	00	91.71	Bono Navideño	19 - Secretaría Municipal	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	\$ -
Fondo General	01	19	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	19 - Secretaría Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,865.53	\$ (865.53)
Fondo General	01	19	04	00	00	94.01	Dietas	19 - Secretaría Municipal	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00

MUNICIPIO DE: RINCON

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

GASTOS												
DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2025-2026	2024-2025	4/30/2025	
Fondo General	01	19	04	00	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	19 - Secretaría Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
Fondo General	01	19	04	00	00	94.69	Franqueo	19 - Secretaría Municipal	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 504.95	\$ 295.05
Fondo General	01	21	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	21 - Auditoría Interna	\$ 28,512.00	\$ 26,400.00	\$ 24,772.00	\$ 3,740.00
Fondo General	01	21	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	21 - Auditoría Interna	\$ 2,243.00	\$ 2,081.00	\$ 1,956.25	\$ 286.75
Fondo General	01	21	01	00	00	91.41	Plan Médico	21 - Auditoría Interna	\$ 2,040.00	\$ 1,440.00	\$ 1,200.00	\$ 840.00
Fondo General	01	21	01	00	00	91.71	Bono Navideño	21 - Auditoría Interna	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ -
Fondo General	01	21	01	00	00	92.01	Materiales de Oficina	21 - Auditoría Interna	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00
Fondo General	01	21	04	00	00	94.06	Adiestramientos	21 - Auditoría Interna	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 160.00	\$ 340.00
Fondo General	01	21	04	00	00	94.21	Gastos de Viaje	21 - Auditoría Interna	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	43	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	43 - Reciclaje	\$ 58,800.00	\$ 57,120.00	\$ 28,450.00	\$ 30,350.00
Fondo General	01	43	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	43 - Reciclaje	\$ 4,682.00	\$ 4,554.00	\$ 2,298.83	\$ 2,383.17
Fondo General	01	43	01	00	00	91.41	Plan Médico	43 - Reciclaje	\$ 6,120.00	\$ 4,320.00	\$ 1,200.00	\$ 4,920.00
Fondo General	01	43	01	00	00	91.71	Bono Navideño	43 - Reciclaje	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 1,600.00	\$ 800.00
Fondo General	01	43	01	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	43 - Reciclaje	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 9,768.00	\$ 232.00
Fondo General	01	43	01	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	43 - Reciclaje	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -
Fondo General	01	43	01	00	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	43 - Reciclaje	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -
Fondo General	01	43	01	00	00	94.84	Otros Festivales o Actividades	43 - Reciclaje	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	47	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	47 - Conservación de Edificios y Estructuras Municipales	\$ 155,424.00	\$ 144,204.00	\$ 135,017.00	\$ 20,407.00
Fondo General	01	47	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	47 - Conservación de Edificios y Estructuras Municipales	\$ 12,380.00	\$ 11,522.00	\$ 10,818.38	\$ 1,561.62
Fondo General	01	47	01	00	00	91.41	Plan Médico	47 - Conservación de Edificios y Estructuras Municipales	\$ 16,320.00	\$ 11,520.00	\$ 7,200.00	\$ 9,120.00
Fondo General	01	47	01	00	00	91.71	Bono Navideño	47 - Conservación de Edificios y Estructuras Municipales	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00	\$ -
Fondo General	01	47	01	00	00	94.64	Mantenimiento de Edificios	47 - Conservación de Edificios y Estructuras Municipales	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 67,182.04	\$ (17,182.04)
									\$ 8,250,000.00	\$ 8,000,000.00	\$ 7,259,760.97	\$ 990,239.03

MUNICIPIO DE: RINCON
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2025-2026

OGP-1M
Rev. 01/marzo/2025

CAE									
DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA	DESCRIPCIÓN DEL	AÑO FISCAL 2025-2026
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	82.31	Contribución sobre Propiedad Exonerada	03 - Finanzas	
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ 1,768,653.00
TOTAL									<u>\$ 1,768,653.00</u>
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.57	Amortización de Principal de Préstamos	03 - Finanzas	160,000.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.55	Intereses	03 - Finanzas	12,805.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.75	Reserva	03 - Finanzas	\$ 1,595,848.00
TOTAL									<u>\$ 1,768,653.00</u>

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: RINCON
AÑO FISCAL: 2025-2026

CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO																					
Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.000%	7.65%	\$ 170.00	Plan Médico	\$ 800.00	Bono de Navidad	\$ 200.00	Bono de Verano	TOTAL
													Sistema de Retiro	Seguro Social	Aport. Plan Médico		Bono de Navidad a pagar		Bono de Verano a pagar		
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	01		Oficinista II	1	12	\$ 1,558.00	\$ 18,696.00	\$ -	\$ 1,491.44	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 23,027.44	
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	01		Oficinista I	1	12	\$ 1,510.00	\$ 18,120.00	\$ -	\$ 1,447.38	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 22,407.38	
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	01		Encargada Instalación Municipal III	1	12	\$ 1,659.00	\$ 19,908.00	\$ -	\$ 1,584.16	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 24,332.16	
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	01		Oficinista II	1	12	\$ 1,506.00	\$ 18,072.00	\$ -	\$ 1,443.71	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 22,355.71	
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	01		Conductor de Vehículos Livianos	1	12	\$ 1,515.00	\$ 18,180.00	\$ -	\$ 1,451.97	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 22,471.97	
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	01		Conductor de Vehículos Pesados	1	12	\$ 1,510.00	\$ 18,120.00	\$ -	\$ 1,447.38	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 22,407.38	
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	01		Oficial Servicios Municipales	1	12	\$ 1,663.00	\$ 19,956.00	\$ -	\$ 1,587.83	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 24,383.83	
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	01		Encargada de Cocina	1	12	\$ 1,515.00	\$ 18,180.00	\$ -	\$ 1,451.97	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 22,471.97	
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	01		Auxiliar de Servicios Municipales	1	12	\$ 1,250.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 1,208.70	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 19,048.70	
C	Confianza	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	01		Secretaría Municipal	1	12	\$ 2,469.00	\$ 29,628.00	\$ -	\$ 2,327.74	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 34,795.74	
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	01		Compradora Municipal Principal	1	12	\$ 1,925.00	\$ 23,100.00	\$ -	\$ 1,828.35	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 27,768.35	
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	01		Administradora Sistemas Oficina	1	12	\$ 1,612.00	\$ 19,344.00	\$ -	\$ 1,541.02	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 23,725.02	
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	01		Oficial Contratos y Subastas	1	12	\$ 2,006.00	\$ 24,072.00	\$ -	\$ 1,902.71	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 28,814.71	
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	01		Comprador Municipal	1	12	\$ 1,777.00	\$ 21,324.00	\$ -	\$ 1,692.49	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 25,856.49	
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	01		Administrador de Documentos	1	12	\$ 1,871.00	\$ 22,452.00	\$ -	\$ 1,778.78	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 27,070.78	
C	Confianza	91.01	21 - Auditoría Interna	21	01	01		Auditor Interno	1	12	\$ 2,376.00	\$ 28,512.00	\$ -	\$ 2,242.37	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 33,594.37	
C	Confianza	91.01	43 - Reciclaje	43	01	01		Director de Reciclaje	1	12	\$ 2,049.00	\$ 24,588.00	\$ -	\$ 1,942.18	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 29,370.18	
R	Regular	91.01	43 - Reciclaje	43	01	01		Trabajador General	1	12	\$ 1,378.00	\$ 16,536.00	\$ -	\$ 1,326.20	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 20,702.20	
R	Regular	91.01	43 - Reciclaje	43	01	01		Trabajador General	1	12	\$ 1,473.00	\$ 17,676.00	\$ -	\$ 1,413.41	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 21,929.41	
C	Confianza	91.01	Estructuras Municipales	47	01	01		Director Conservación/Mant Inst	1	12	\$ 2,298.00	\$ 27,576.00	\$ -	\$ 2,170.76	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 32,586.76	
R	Regular	91.01	Estructuras Municipales	47	01	01		Encargado Instalación Municipal II	1	12	\$ 1,781.00	\$ 21,372.00	\$ -	\$ 1,696.16	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 25,908.16	
R	Regular	91.01	Estructuras Municipales	47	01	01		Trabajador General	1	12	\$ 1,378.00	\$ 16,536.00	\$ -	\$ 1,326.20	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 20,702.20	
R	Regular	91.01	Estructuras Municipales	47	01	01		Trabajador General	1	12	\$ 1,378.00	\$ 16,536.00	\$ -	\$ 1,326.20	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 20,702.20	
R	Regular	91.01	Estructuras Municipales	47	01	01		Trabajador General	1	12	\$ 1,378.00	\$ 16,536.00	\$ -	\$ 1,326.20	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 20,702.20	
R	Regular	91.01	Estructuras Municipales	47	01	01		Auxiliar Construcción/Mant	1	12	\$ 1,515.00	\$ 18,180.00	\$ -	\$ 1,451.97	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 22,471.97	
R	Regular	91.01	Estructuras Municipales	47	01	01		Trabajador Construcción/Mant	1	12	\$ 1,612.00	\$ 19,344.00	\$ -	\$ 1,541.02	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 23,725.02	
R	Regular	91.01	Estructuras Municipales	47	01	01		Trabajador Construcción/Mant	1	12	\$ 1,612.00	\$ 19,344.00	\$ -	\$ 1,541.02	SI	\$ 2,040.00	SI	\$ 800.00	\$ -	\$ 23,725.02	
												169	\$ 306,935.00	\$ 3,683,220.00	\$ -	\$ 292,047.93	\$ 344,760.00	\$ 134,400.00	\$ -	\$ 4,454,427.93	